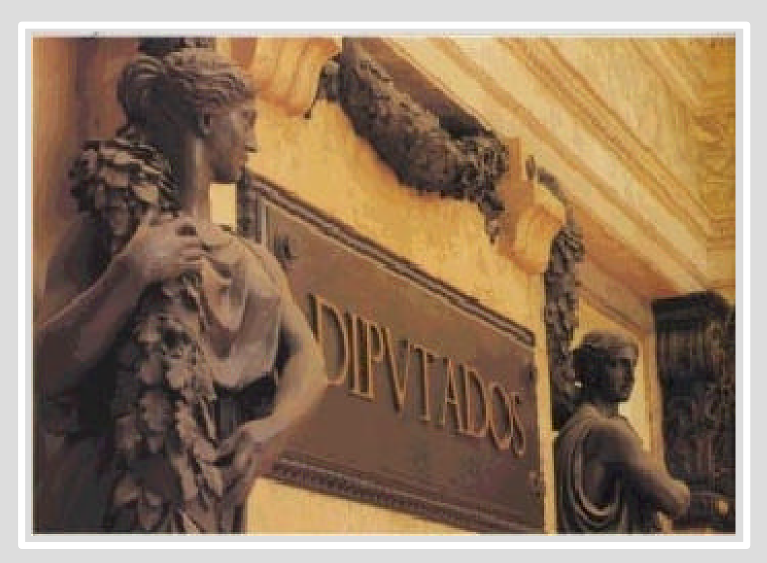
NÚMERO 3099 MONTEVIDEO, MARTES 25 DE FEBRERO DE 2003



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

11ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

GUILLERMO ÁLVAREZ
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR HORACIO D. CATALURDA Y DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y SEÑOR ENRIQUE SENCIÓN CORBO

XLV LEGISLATURA TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 20 de febrero de 2003.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 25, a la hora 16, a efectos de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento) para homenajear al señor ex Presidente del Consejo Nacional de Gobierno y ex Legislador doctor Washington Beltrán con motivo de su fallecimiento.

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
Secretarios

--o0o--

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento, se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido en el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de cada uno de los asuntos que figuran en la convocatoria.

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Álvaro Alonso, Guillermo Álvarez, Gustavo Amen Vaghetti, José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roque E. Arregui, Carlos Baráibar, Raquel Barreiro, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Nahum Bergstein, Daniel Bianchi, José L. Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Brum Canet, Julio Cardozo Ferreira, Nora Castro, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Miguel Dicancro, Juan Domínguez, Ángel Fachinetti (1), Alejandro Falco, Ricardo Falero, Alejo Fernández Chaves, Omar Ferrari, Luis José Gallo Imperiale, Daniel García Pintos, Orlando Gil Solares, Carlos González Álvarez, Tabaré Hackenbruch Legnani, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Julio Lara, Félix Laviña, Ramón Legnani, Antonio López, Guido Machado, Óscar Magurno, José Carlos Mahía, Artigas Melgarejo, José Homero Mello, Felipe Michelini, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Eduardo Muguruza, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Gabriel Pais, Ronald Pais, Gustavo Penadés, Margarita Percovich, Enrique Pintado, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Iván Posada, Yeanneth Puñales Brun, Ricardo Recuero, Glenda Rondán, Víctor Rossi, Julio Luis Sanguinetti, Alberto Scavarelli, Raúl Sendic, Pedro Señorale, Julio C. Silveira, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Wilmer Trivel, Jaime M. Trobo, Stella Tucuna y José L. Veiga.

Con licencia: Juan Justo Amaro Cedrés, Ricardo Berois Quinteros, Ricardo Castromán Rodríguez, Ruben H. Díaz, Daniel Díaz Maynard, Ramón Fonticiella, Arturo Heber Füllgraff, Pablo Mieres y María Alejandra Rivero Saralegui.

Faltan con aviso: Roberto Arrarte Fernández, Ruben Carminatti, Roberto Conde, Gustavo Guarino, Luis M. Leglise, Juan Máspoli Bianchi, Francisco Ortiz, Alberto Perdomo, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Ambrosio Rodríguez, Adolfo Pedro Sande, Diana Saravia Olmos, Leonel Heber Sellanes, Gustavo Silveira y Walter Vener Carboni.

Suplentes convocados: Luis A. Arismendi y Mariella Demarco.

Observaciones:

(1) A la hora 18:45 cesó en sus funciones con motivo del reintegro del titular, Dr. Washington Abdala.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 206

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Asuntos Internacionales se expide sobre el proyecto de ley, por el que se aprueba el Acuerdo con el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Permiso de Residencia, Estudio y Trabajo para los Nacionales Fronterizos Uruguayos y Brasileños y su Anexo, suscrito en la ciudad de Montevideo el 21 de agosto del año 2002. C/2509/002

- *Se repartió con fecha 20 de febrero*

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Paysandú remite copia de la exposición realizada por un señor Edil, relacionada con la situación de una industria cervecera ubicada en ese departamento. C/248/000

- *A la Comisión de Industria, Energía y Minería*

La Junta Departamental de Soriano remite nota apoyando el proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Ministerio de Industria, Energía y Minería la autorización y la aprobación de las normativas correspondientes para el uso del gas natural comprimido y del gas licuado de petróleo como combustible en los vehículos. C/2704/002

La Suprema Corte de Justicia contesta nota relacionada con el proyecto de ley por el que se suspende, por el plazo de ciento veinte días, la ejecución de providencias que dispongan o hayan dispuesto el remate judicial o extrajudicial de bienes embargados, y las ejecuciones prendarias o hipotecarias. C/2386/002

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Daniel Díaz Maynard, sobre las medidas de contralor financiero de la actividad de la Corporación Nacional para el Desarrollo por parte del Tribunal de Cuentas. C/1766/001
- del señor Representante José Mahía, relacionado con la venta del paquete accionario de una empresa frutícola uruguaya a un grupo inversor extranjero. C/2094/002
- de la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui, acerca de la situación de los

deudores del Banco Comercial de Cerro Largo. C/2409/002

- del señor Representante Ricardo Castromán Rodríguez, sobre los emprendimientos empresariales de la Corporación Nacional para el Desarrollo. C/2490/002
- del señor Representante Víctor Rossi, referente a los ingresos, egresos y otros datos de naturaleza presupuestal correspondientes a la Corporación Nacional para el Desarrollo, desde el año 1989 hasta el año 2001. C/2529/002

El citado Ministerio remite la información proporcionada por la Dirección General Impositiva, relacionada con el pedido de informes del señor Representante Artigas Barrios, referente a las exoneraciones tributarias concedidas a las bebidas refrescantes sin alcohol que se comercializan en los departamentos fronterizos, y las medidas adoptadas para evitar su comercialización fuera de la zona autorizada. C/916/001

El Ministerio de Relaciones Exteriores acusa recibo del pedido de informes del señor Representante Daniel García Pintos, acerca de las tarifas cobradas por la República Argentina por concepto de peaje a buques que utilizan el Canal Principal del Río de la Plata. C/2749/003

El Ministerio de Defensa Nacional contesta el pedido de informes del señor Representante Artigas Barrios, relacionado con la adjudicación y titularidad de las frecuencias de onda media y modulada en el departamento de Rocha. C/2498/002

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta el pedido de informes del señor Representante Gustavo Guarino, sobre una deuda que mantiene la Intendencia Municipal de Cerro Largo con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. C/2056/002

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta el pedido de informes del señor Representante Guillermo Chifflet, relacionado con el destino de las sumas recaudadas con destino al Fondo de Ayuda Social del Banco de Previsión Social. C/2342/002

\- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES REALIZADAS

La Comisión de Educación y Cultura solicita se remita al Ministerio correspondiente, a los efectos previstos por el artículo 202 de la Constitución de la República, el texto del proyecto de ley por el que se designa “Maestra María Alicia González Barera” el liceo de la localidad de Blanquillo, en el departamento de Durazno. C/2726/002

\- *Se cursó con fecha 19 de febrero*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Ramón Legnani solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a la Dirección Nacional de la Salud y a la Dirección de ASSE, relacionado con la necesidad de dotar de médicos especialistas a la Policlínica ubicada en el Complejo América del departamento de Montevideo. C/2799/003

El señor Representante Gustavo Guarino solicita se curse un pedido de informes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre una obra realizada en la ciudad de Melo con fondos provenientes del Banco Interamericano para el Desarrollo. C/ 2800/003

\- *Se cursaron con fecha 20 de febrero*

El señor Representante Enrique Pérez Morad solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino al Banco Hipotecario del Uruguay, referente al cierre de agencias ubicadas en la ciudad de Montevideo. C/2801/003

\- *Se cursó con fecha 21 de febrero*

El señor Representante Artigas Barrios solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Economía y Finanzas:

- acerca de la implementación de los tiques de alimentación entregados a los funcionarios públicos como adelanto a cuenta de futuros aumentos de sueldo. C/2802/003
- sobre la presunta transferencia de acciones de una empresa de transporte carretero.C/2803/003

La señora Representante Lucía Topolansky solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la entrega de tiques de alimentación a los empleados públicos. C/2804/003
- al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, acerca de la respuesta de un pedido de informes oportunamente tramitado. C/2805/003

\- *Se cursaron con fecha 24 de febrero*

El señor Representante Roque Arregui solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Di-

rectivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública:

- relacionado con los institutos normales y de formación docente. C/2808/003
- para su remisión al Consejo de Educación Primaria, acerca de datos relativos a distintas áreas de la educación. C/2809/003

\- *Se cursan con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, los siguientes proyectos de ley:

- por el que se regula el cobro del servicio de alumbrado público por parte de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas cuando las Intendencias Municipales tengan adeudos. C/2806/003
- por el que se exceptúan del secreto bancario los informes que los bancos estatales o aquellos cuyo capital accionario esté integrado mayoritariamente por el Estado proporcionen a los señores Legisladores, en aplicación del artículo 118 de la Constitución de la República. C/2807/003

\- *A la Comisión de Hacienda".*

3.- Proyectos presentados.

A) "SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. (Se autoriza su cobro por parte de UTE directamente al usuario cuando las Intendencias Municipales tengan adeudos).

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Sustitúyese el artículo 34 de la Ley Nº 17.243, de 6 de julio de 2000, por el siguiente:

"ARTÍCULO 34.- En los departamentos en los que la Intendencia Municipal adeude el equivalente a cuatro o más meses de consumo de energía eléctrica correspondiente al servicio de alumbrado, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) podrá subrogarse en el cobro, realizándolo directamente a sus clientes domiciliarios.

Los pagos realizados por estos últimos compensan de pleno derecho igual importe de la tasa municipal que correspondiere.

Este cobro será en factura separada del suministro eléctrico domiciliario, siendo su pago divisible.

El cobro podrá ser en única factura e indivisible de existir conformidad expresa del cliente domiciliario.

No corresponde pago alguno en las zonas que carezcan del servicio.

A partir del 1º de enero de 2005 el pago del servicio de alumbrado público, que se realice de acuerdo con lo dispuesto por esta ley, corresponde al cliente domiciliario, no siguiendo su deuda al padrón, sino al cliente. Hasta dicha fecha la obligación de pago del alumbrado público corresponde al propietario del inmueble".

Montevideo, 19 de febrero de 2003.

CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Representante por Colonia, FERNANDO ARAÚJO, Representante por Rivera, BEATRIZ ARGIMÓN, Representante por Montevideo, JORGE CHÁPPER, Representante por San José, FRANCISCO ORTIZ, Representante por Treinta y Tres, AMBROSIO RODRÍGUEZ, Representante por Maldonado, GUSTAVO PENADÉS, Representante por Montevideo, JULIO LARA, Representante por Canelones, RAÚL ARGENZIO, Representante por Lavalleja, JULIO CARDOZO FERREIRA, Representante por Tacuarembó, NELSON BOSCH, Representante por Durazno, GUSTAVO BORSARI BRENNA, Representante por Montevideo, LUIS ALBERTO LACALLE POU, Representante por Canelones, ROBERTO ARRARTE FERNÁNDEZ, Representante por Rocha.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 34 de la Ley Nº 17.243 autoriza que UTE pueda subrogar en el cobro del servicio de alumbrado público a las Intendencias Municipales. La aplicación de dicho artículo en su actual redacción va a ocasionar injusticias y perjuicios para la población, los cuales no fueron tenidos en cuenta al redactar este artículo; por dicha causa estamos planteando modificar su texto.

La actual redacción dispone en el inciso tercero que el cobro del alumbrado y el servicio domiciliario serán en conjunto en la misma factura e indivisible; esto provocará en muchas casas cortes de luz por deudas que no estaban previstas por los ocupantes de las viviendas.

Debemos entender que el servicio eléctrico domiciliario es solicitado expresamente por el cliente y por tanto responsable de su pago, no así el alumbrado público. Por tanto, creemos que la ley deberá atender ambos casos, cuando medie voluntad del cliente en tener servicio eléctrico, y cuando no, esa opción la incluimos en la redacción del inciso cuarto. También la actual ley dispone que el servicio de alumbrado lo pague el ocupante del inmueble, siendo que antes lo pagaban los propietarios. De aplicarse la actual redacción del artículo 34, le estamos trasladando el pago de esa tasa a los inquilinos.

Para evitar este injusto hecho es que proponemos en el inciso sexto que sea obligación del ocupante a partir del 1º de enero de 2005 para permitir a los inquilinos y propietarios acordarlo en los nuevos contratos de alquiler o en las renovaciones.

Montevideo, 19 de febrero de 2003.

CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Representante por Colonia, FERNANDO ARAÚJO, Representante por Rivera, BEATRIZ ARGIMÓN, Representante por Montevideo, JORGE CHÁPPER, Representante por San José, FRANCISCO ORTIZ, Representante por Treinta y Tres, AMBROSIO RODRÍGUEZ, Representante por Maldonado, GUSTAVO PENADÉS, Representante por Montevideo, JULIO LARA, Representante por Canelones, RAÚL ARGENZIO, Representante por Lavalleja, JULIO CARDOZO FERREIRA, Representante por Tacuarembó, NELSON BOSCH, Representante por Durazno, GUSTAVO BORSARI BRENNA, Representante por Montevideo, LUIS ALBERTO LACALLE POU, Representante por Canelones, ROBERTO ARRARTE FERNÁNDEZ, Representante por Rocha.

B) "SECRETO BANCARIO. (Se exceptúan del mismo los informes que, en aplicación del artículo 118 de la Constitución de la República, proporcionen a los señores legisladores los Bancos estatales o aquellos cuyo capital accionario sea mayoritariamente estatal).

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Declárase que no es violatorio del deber del secreto profesional, consagrado en el artículo 25 de la Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, para Bancos estatales y aquellos de capital accionario mayoritario del Estado, proporcionar información a los legisladores que lo soliciten dentro de las atribuciones que les confiere el artículo 118 de la Constitución de la República.

La información estará relacionada a operaciones activas (préstamos), refinanciaciones, quitas y cesiones de créditos que el Banco realice a sus clientes.

Montevideo, 19 de febrero de 2003.

CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Representante por Colonia, RAÚL ARGENZIO, Representante por Lavalleja, JORGE CHÁPPER, Representante por San José, NELSON BOSCH, Representante por Durazno, BEATRIZ ARGIMÓN, Representante por Montevideo, FERNANDO ARAÚJO, Representante por Rivera, JULIO CARDOZO FERREIRA, Representante por Tacuarembó, ROBERTO ARRARTE FERNÁNDEZ, Representante por Rocha, FRANCISCO ORTIZ, Representante por Treinta y Tres, JULIO LARA, Representante por Canelones, GUSTAVO BORSARI BRENNA, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sobre el secreto bancario, la normativa legal vigente, Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, en su artículo 25, hace referencia al tema.

Algunos opinan que esa norma se refiere únicamente al activo de los clientes del Banco, es decir a sus depósitos en cajas de ahorro, cuentas corrientes, plazo fijo, etcétera; por tanto, esta norma no incluiría a los créditos que el Banco concede. Existen otras opiniones que indican lo contrario, es decir, que se encuentran amparadas por el secreto bancario las informaciones o noticias referidas a préstamos, créditos, avales o garantías otorgadas por las empresas de intermediación financiera a sus clientes.

Nosotros creemos que para finalizar con esta discusión el Parlamento debe analizar el tema y legislar.

Todo podría mantenerse en los términos actuales de no haber Bancos estatales y no existir el control que los parlamentarios deben realizar sobre las actividades y actuaciones de empresas del Estado.

Quienes defienden la confidencialidad que deben garantizar los Bancos sobre las operaciones de sus clientes, olvidan que aquella se opone a la tarea del legislador.

Cómo puede un Diputado o Senador analizar la actuación de un Banco del Estado, si cuando le pregunta los créditos que concede, las quitas que realiza, las ventas de cartera, los remates que suspende, etcétera, el Banco estatal a todo le responde que no puede informar porque está amparado en el secreto bancario.

Si el crédito fue mal otorgado y por esa razón será incobrable, y al fin repercutirá en el patrimonio del Banco estatal y será una pérdida de toda la sociedad, no puede el legislador analizarlo ¿entonces; quién representa al pueblo en este control?

Si se realizan quitas a deudas en forma incorrecta, ¿quién puede analizarlo si el Banco niega información?

No entramos en la discusión cuando de un Banco privado se trata, pues sus propietarios serán quienes se preocupen por la marcha de los negocios que realiza su empresa.

Pero cuando el Banco es del Estado, es de todos los uruguayos, el legislador debe controlar los negocios que se realizan.

Si establecemos una ley que aclare este tema, podría haber diferencias en cuanto al secreto de sus operaciones entre un Banco privado y uno estatal, es cierto, pero la necesidad de transparencia de las actuaciones de las empresas del Estado, la obligación de controlar, estar informado, evitar males mayores, que tiene el legislador, consideramos que es necesario legislar en ese sentido.

Algún comentario ha existido sobre la desventaja que tendría el BROU si no puede amparar en el secreto bancario los créditos que concede.

Alguien puede pensar que el parlamentario en sus pedidos de informes se va a preocupar por aquellos buenos clientes del Banco, que pagan sus créditos, que no han sido objeto de algún favor especial, sino que actúan dentro de la normativa bancaria; esos créditos siguen siendo secretos y anónimos. Nos ocuparíamos de los incobrables, de los que según dice el comentario popular se otorgarían de favor, sin estar debidamente justificada su viabilidad y que luego terminamos pagando otros, es decir, la sociedad.

Si en el transcurso de la discusión del tema, que pronto iniciaremos, surgen ideas mejores, las analizaremos.

Que el BROU ha tenido pérdidas patrimoniales inmensas en los últimos años es conocido, pues sus balances se publican, pero los buenos o malos negocios no los podemos conocer.

Secreto bancario para depósitos es correcto mantenerlo, pero para otros negocios del BROU, no.

Este proyecto pretende traer luz sobre este discutido tema, su aprobación eximirá de responsabilidad civil y penal al Banco y sus jerarquías, cuando deban responder a informes solicitados al amparo del artículo 118 de la Constitución de la República.

Montevideo, 19 de febrero de 2003.

CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Representante por Colonia, RAÚL ARGENZIO, Representante por Lavalleja, JORGE CHÁPPER, Representante por San José, NELSON BOSCH, Representante por Durazno, BEATRIZ ARGIMÓN, Representante por Montevideo, FERNANDO ARAÚJO, Representante por Rivera, JULIO CARDOZO FERREIRA, Representante por Tacuarembó, ROBERTO ARRARTE FERNÁNDEZ, Representante por Rocha, FRANCISCO ORTIZ, Representante por Treinta y Tres, JULIO LARA, Representante por Canelones, GUSTAVO BORSARI BRENNA, Representante por Montevideo".

4.- Interrupción del receso.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 32)

——La Cámara ha sido convocada a efectos de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y en el literal C) del artículo 90 del Reglamento.

Se va a votar si se levanta el receso.

(Se vota)

——Sesenta y tres en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

5.- Exposiciones escritas.

Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Omar Ferrari solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Defensa Nacional, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro, sobre la posibilidad de donar materiales para la construcción de la red de alumbrado público en la localidad de Bellaco, en el mencionado departamento. C/27/000
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro, relacionada con la supresión de un servicio de transporte interdepartamental que unía varias localidades del citado departamento. C/27/000
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Administración de Ferrocarriles del Estado; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro, acerca de la posibilidad de ceder un inmueble de la citada Administración en comodato precario a la Agrupación Mujeres Rurales del Uruguay de la localidad de Bellaco, en dicho departamento. C/27/000

Los señores Representantes José Homero Mello, Ricardo Molinelli y Ruben Obispo solicitan se curse una exposición escrita a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, acerca de la necesidad de continuar las obras de MEVIR en el departamento de Paysandú. C/27/000

El señor Representante Miguel Dicancro solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, referente a la falta de respuesta por parte de dicha Secretaría de Estado a varios planteos formulados por el citado señor Legislador. C/27/000

El señor Representante Gustavo Guarino solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas:
  - sobre la necesidad de dotar de electrificación rural a los poblados de Ñangapiré y Arachania, departamento de Cerro Largo. C/27/000
  - relacionada con la culminación de las obras de electrificación rural del paraje Chacras de Melo, departamento de Cerro Largo. C/27/000
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Junta Departamental de Cerro Largo, acerca del peaje instalado en la Ruta Nacional Nº 8, a la altura del puente sobre el río Cebollatí. C/27/000

El señor Representante Ramón Legnani solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, referente a la situación en que se encuentra el Centro de Salud de Sayago, en la ciudad de Montevideo. C/27/000

El señor Representante Roque Arregui solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones:
  - acerca de la entrega de tiques de alimentación para personal contratado por agencias de dicha Administración. C/27/000
  - referente a la necesidad de dotar de servicio de fax a todas las oficinas de dicho Organismo. C/27/000
- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Primaria, sobre la remuneración de los directores de escuelas rurales a las que se han adjudicado cargos de ayudantes. C/27/000
- a la Presidencia de la República y al Ministerio de Industria, Energía y Minería, relacionada con la declaratoria de interés nacional para un proyecto de inversión en un establecimiento industrial próximo a la ciudad de Mercedes. C/27/000

El señor Representante Walter Vener Carboni solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas; a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua y a la Junta Departamental de Soriano, acerca de la necesidad de mejorar el suministro de energía eléctrica a villa Soriano, en el citado departamento. C/27/000"

——Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cincuenta y nueve en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Omar Ferrari al Ministerio de Defensa Nacional, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro, sobre la posibilidad de donar materiales para la construcción de la red de alumbrado público en la localidad de Bellaco, en el mencionado departamento.

"Montevideo, 19 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Defensa Nacional y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro. La localidad de Bellaco, del departamento de Río Negro, ha sido favorecida con la construcción, en fecha reciente, de un grupo habitacional de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), con más de 60 viviendas. Hemos comprobado en recientes visitas, y nos complace destacar, la labor encomiable de superación, mejora y bienestar del complejo, que realiza la comisión que integra un grupo de sus habitantes. Ampliando esas inquietudes, se esfuerzan para dotar de iluminación a los alrededores del Centro Comunal y si bien ya cuentan con focos y cables, les preocupa el logro de las columnas necesarias para realizar la obra. En conocimiento de que a pocos kilómetros de allí, concretamente en la localidad de Tres Bocas, ANTEL posee un depósito de columnas de madera de eucaliptos en desuso, puesto que han sido reemplazadas o sustituidas por cables subterráneos, es que creemos oportuno cursar esta exposición escrita a esa Administración. El motivo que nos impulsa a ello es la posibilidad de que ANTEL done 20 columnas de las ya mencionadas, en condiciones de ser el sostén de los focos del alumbrado pretendido. Por lo expuesto, solicitamos que les sean otorgadas, si está dentro de sus facultades y posibilidades, en carácter de donación, el número de columnas mencionadas; gesto que agradeceríamos en nombre de los vecinos de Bellaco y en el nuestro propio, como contribución generosa a mejorar la calidad de vida de esos pobladores. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. OMAR FERRARI FERRARI, Representante por Río Negro".

2) Exposición del señor Representante Omar Ferrari al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro, relacionada con la supresión de un servicio de transporte interdepartamental que unía varias localidades del citado departamento.

"Montevideo, 19 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro. La empresa de ómnibus Sabelin S.A., realizaba sus frecuencias diarias, en el transporte de pasajeros, con salidas desde la ciudad capital del departamento de Paysandú, y con destinos intermedios en la ciudad de Young, en Ruta Nacional Nº 3 General José Artigas, las localidades de Bellaco y de Tres Bocas, las ciudades de San Javier, de Nuevo Berlín y de Fray Bentos, por las Rutas Nacionales Nº 24, Nº 25 y Nº 2 Grito de Asencio, siendo su destino final la ciudad de Mercedes, capital del departamento de Soriano, por la mencionada Ruta Nacional Nº 2. Al regreso, desde la ciudad de Mercedes, cumplía el mismo recorrido pero en sentido inverso, siendo su destino final la ciudad de Paysandú. Desde la adjudicación de la línea por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tenía dos frecuencias diarias, con salidas a las horas 6 y 11 desde Paysandú, y regreso desde Mercedes, a las horas 10 y 16. A partir del domingo 16 de febrero del presente año, sin previo aviso a sus usuarios, y dudamos de que se lo haya informado a esa Secretaría de Estado, se suspendió la única frecuencia que aún se cumplía, la de salida a la hora 7 de Paysandú y con regreso a la hora 10 de Mercedes. Esta última decisión de la empresa Sabelin S.A., constituye, a nuestro juicio, un atropello y una desconsideración con los muchos usuarios que utilizaban ese medio de transporte para su desplazamiento, en especial alumnos, docentes, funcionarios públicos y privados, y aquellos pobladores que habitando sobre las rutas señaladas, utilizaban ese medio de transporte, para realizar trámites, concurrir al médico, para el cobro de jubilaciones, pago de tributos nacionales y municipales e, incluso, debido a sus necesidades de alimentación y vestimenta, por concretarse todos en las principales ciudades que

atendía la citada empresa. Ante esta situación, los usuarios de Sabelin S.A. nos han solicitado que intercedamos ante el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a efectos de procurar una rápida solución, si lo considera oportuno y está dentro de sus posibilidades, dado que estamos a pocos días de la iniciación del año lectivo 2003. La no circulación de los ómnibus de la empresa mencionada, significará grandes dificultades para el dictado y la concurrencia a clases, así como un perjuicio enorme para los trabajadores y los vecinos de las zonas ya mencionadas. Apelando a la sensibilidad y a la responsabilidad del señor Ministro, en un tema que compete a su función, nos hacemos eco y acompañamos la solicitud que nos fuera planteada. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. OMAR FERRARI FERRARI, Representante por Río Negro".

3) Exposición del señor Representante Omar Ferrari al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Administración de Ferrocarriles del Estado; a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro, acerca de la posibilidad de ceder un inmueble de la citada Administración en comodato precario a la Agrupación Mujeres Rurales del Uruguay de la localidad de Bellaco, en dicho departamento.

"Montevideo, 19 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), y a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental de Río Negro. La Agrupación Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU) (Grupo Bellaco), de la estación ferroviaria del mismo nombre, del departamento de Río Negro, nos han solicitado que sumemos nuestros esfuerzos en hacer realidad su aspiración de que el Directorio de AFE autorice que la vivienda Nº 2807 pase en carácter de comodato precario, a dicha agrupación. En la nota que recibimos (cuya fotocopia se adjunta) se explican los motivos por los que procuran contar con dicha vivienda y con el terreno adyacente. En virtud del destino loable y de la importante significación en el desarrollo de la pequeña industria y del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, es que solicitamos al Directorio de dicho organismo que adopte una resolución favorable y que contemple las aspiraciones planteadas, a las que sumamos las nuestras. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. OMAR FERRARI FERRARI, Representante por Río Negro".

4) Exposición de los señores Representantes José Homero Mello, Ricardo Molinelli y Ruben Obispo a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, acerca de la necesidad de continuar las obras de MEVIR en el departamento de Paysandú.

"Montevideo, 19 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. La obra de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR) en el interior del país, tiene el reconocimiento de las autoridades, de la población y de quienes han tenido la suerte de acceder a una de las miles de viviendas que se han construido a lo largo y a lo ancho del país. MEVIR es un agente equilibrador de la población nacional y descentralizador de la inversión. A través de sus programas, no solo se accede a la vivienda sino a los servicios comunitarios de salud, de educación y de cultura; se le dota, además, de una infraestructura que brinda servicios de energía eléctrica, agua potable y transporte. Así ha contribuido a mantener a los pequeños productores rurales en su predio a través del Programa de Unidades Productivas, hoy, lamentablemente, suspendido por falta de recursos. Es unánime la opinión de que se ha cumplido correctamente con lo establecido en el artículo 474 de la Ley Nº 13.640, de 26 de enero de 1967, que dice: 'La Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre tendrá por cometido la construcción de viviendas higiénicas que sustituyan las habitaciones insalubres existentes en el medio rural...'. Lamentablemente, el recorte de gastos e inversiones ha afectado seriamente los programas de MEVIR, la que no sólo construirá menos viviendas, sino que se verá afectada toda su estructura especializada en la construcción de viviendas de calidad con personal calificado, consustanciado con esa obra, el que ha ido a seguro de paro, con sus consecuencias por demás negativas. Preocupadas por tal situación, las autoridades del Gobierno del departamento de Paysandú, encabezadas por el señor Intendente Álvaro Lamas, han recolectado 7.000 firmas en el interior del departamento, en apoyo a la obra de MEVIR y para que no se detenga. (Adjuntamos nota que acompaña a las

firmas mencionadas). Solicitamos por lo expuesto, reconociendo las dificultades por las que el país atraviesa hoy, que se prioricen los recursos para que los objetivos de la mencionada Ley Nº 13.640, se sigan cumpliendo y que la población rural se mantenga en el campo en condiciones dignas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JOSÉ HOMERO MELLO, RICARDO MOLINELLI y RUBEN OBISPO, Representantes por Paysandú".

5) Exposición del señor Representante Miguel Dicancro al Ministerio de Salud Pública, referente a la falta de respuesta por parte de dicha Secretaría de Estado a varios planteos formulados por el citado señor Legislador.

"Montevideo, 19 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública. En cinco oportunidades hemos presentado al titular de esa Secretaría de Estado exposiciones escritas dando cuenta de inquietudes y problemas vinculados a la salud y reclamando respuesta y soluciones, a saber: El 18 de setiembre de 2001, cursada por Oficio de esta Cámara Nº 7833, sobre supervisión de grupos religiosos que utilizan métodos presuntamente curativos, aplicados sin el correspondiente aval científico. El 18 de setiembre de 2001, por Oficio Nº 7834, referida a la ubicación del adulto mayor en hogares privados, en sustitución del sistema asilar hoy imperante. El 23 de octubre de 2002, por Oficio Nº 13544, vinculada a la designación de funcionarios de ese Ministerio por el sistema de concurso y de méritos y, eventualmente, de méritos y oposición, en procura de que revise el sistema actual de designaciones. El 5 de noviembre de 2002, por Oficio Nº 13684, relacionada con la posible supresión del servicio de carné de salud. El 5 de noviembre de 2002, por Oficio Nº 13685, referida a las carencias existentes en el laboratorio de análisis clínicos instalado en el Hospital Filtro de Montevideo. Lamentablemente, la falta de respuesta por parte de ese Ministerio refleja, a nuestro entender, un desconocimiento de las funciones del Parlamento, insuficiente responsabilidad y sensibilidad ante los problemas planteados en general, en beneficio de la población usuaria de salud pública, que es la de menores recursos del país. No podemos menos que solicitar, por este medio, que el Ministerio dé prontas respuestas a los temas planteados, así como que podamos tener conocimiento de cuáles fueron las soluciones que esa Secretaría de Estado le está dando o le ha dado a la población, en beneficio de los usuarios. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MIGUEL DICANCRO, Representante por Montevideo".

6) Exposición del señor Representante Gustavo Guarino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, sobre la necesidad de dotar de electrificación rural a los poblados de Ñangapiré y Arachania, departamento de Cerro Largo.

"Montevideo, 20 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). El pasado mes de enero mantuvimos una reunión con un numeroso grupo de vecinos de los poblados Ñangapiré y Arachania, ubicados en la 10ª Sección del departamento de Cerro Largo, sobre la Ruta Nacional Nº 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja y la costa del río Tacuarí. Los vecinos plantearon su necesidad de contar con energía eléctrica, ya que allí residen unas 50 familias en forma permanente. Actualmente, una línea de electrificación de UTE, que sale desde la ciudad de Melo, llega hasta la localidad de Paso de la Arena y otra llega a pueblo Arbolito. Pasan muy cerca de los poblados las líneas de alta tensión que van a la ciudad de Melo. Además, han mostrado interés en contar con energía eléctrica los productores rurales que tienen sus campos sobre la Ruta Nacional Nº 8 quienes se podrían beneficiar con la extensión de dicha línea. Los vecinos de los poblados mencionados se encuentran en una etapa de relevamiento de los interesados y de elaboración de un croquis para ser enviado a UTE, a los efectos de que se estudie la viabilidad de dicho proyecto. Por lo expuesto, solicitamos una reunión con los técnicos de electrificación rural y con el mencionado grupo de vecinos interesados. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUSTAVO GUARINO, Representante por Cerro Largo".

7) Exposición del señor Representante Gustavo Guarino al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, relacionada con la culminación de las obras de electrifi-

cación rural del paraje Chacras de Melo, departamento de Cerro Largo.

"Montevideo, 20 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). Los vecinos del paraje denominado Chacras de Melo, del departamento de Cerro Largo, han visto culminar la obra de electrificación rural, que les permite tener energía eléctrica en sus hogares. Esto fue posible por la intervención de las autoridades de UTE, ya que la empresa que había sido contratada se retiró sin culminar la obra. Por lo expuesto, los vecinos me han solicitado que exprese su agradecimiento al Directorio y a la Gerencia de Electrificación Rural. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUSTAVO GUARINO, Representante por Cerro Largo".

8) Exposición del señor Representante Gustavo Guarino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Junta Departamental de Cerro Largo, acerca del peaje instalado en la Ruta Nacional Nº 8, a la altura del puente sobre el río Cebollatí.

"Montevideo, 20 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Junta Departamental de Cerro Largo. Hemos recibido un planteo realizado ante la Junta Departamental de Cerro Largo, en la sesión de 14 de febrero del año en curso, por el señor Edil Washington Barreto, el que recoge el profundo malestar de los vecinos del departamento de Cerro Largo, debido al nuevo peaje instalado en la Ruta Nacional Nº 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja sobre el puente del río Cebollatí. Dicho tema lo hemos planteado en oportunidad de discutirse la ley que autorizó la mega concesión, de la que fuimos duros críticos y, consecuentemente, votamos en contra, por los perjuicios directos que le acarrearía a nuestro departamento y que hoy se comienzan a visualizar. También, hemos solicitado a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la revisión de los acuerdos con las empresas concesionarias de los peajes, ya que los mismos autorizan subas cuatrimestrales que se ajustan por el valor del dólar (55%) y por el Índice de los Precios del Consumo (IPC) (45%), indicadores que no se utilizan para ajustar salarios, jubilaciones ni ningún otro sector de la economía. Destacamos, que de no revisarse tales acuerdos, a partir del próximo l° de abril existirá un nuevo ajuste, que para quienes vivimos en el departamento de Cerro Largo significará un aumento considerable, si tenemos en cuenta que debemos pasar por dos peajes. Por entender de interés que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas conozca lo planteado en la Junta Departamental de Cerro Largo es que adjuntamos dicho planteo y reiteramos nuestros conceptos sobre los peajes. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUSTAVO GUARINO, Representante por Cerro Largo".

9) Exposición del señor Representante Ramón Legnani al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, referente a la situación en que se encuentra el Centro de Salud de Sayago, en la ciudad de Montevideo.

"Montevideo, 24 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Esta exposición refiere a la situación penosa que se vive, desde hace varios años a la fecha, en el Centro de Salud Sayago, sito en la calle Ariel entre Pasaje a la Vía y avenida Garzón. Fundamentalmente, destacamos aquí, la situación de la caminería de entrada, desde la acera hasta unos 70 metros, que es el trayecto que deben recorrer las ambulancias y los móviles en general, para acceder a la emergencia y a la farmacia. El mal estado de la senda cubierta de balastro tiempo atrás, actualmente con pozos profundos y numerosos, significa un martirio para quienes la transitan, sobre todo para los pacientes transportados en las ambulancias. El aumento de las lluvias en los meses pasados, incrementó las dificultades para recorrer el trayecto mencionado. Al consignar lo que antecede, nos hacemos eco de una necesidad muy sentida por los usuarios de los servicios del Ministerio en ese Centro de Salud, así como del sentimiento generalizado de funcionarios y vecinos, que estiman que a muy bajo costo se puede mejorar sensiblemente ese camino de acceso. Esperamos una pronta respuesta a este reclamo, que se viene efectuando desde hace mucho tiempo. Saludamos al señor Presidente muy atenta-

mente. RAMÓN LEGNANI, Representante por Canelones".

10) Exposición del señor Representante Roque Arregui al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, acerca de la entrega de tiques de alimentación para personal contratado por agencias de dicha Administración.

"Montevideo, 25 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). A nivel de ANTEL, las Encargadas de Agencias, contratadas, no recibirán los vales de alimentación de $ 1.000, dispuestos para los funcionarios públicos. Esto genera una discriminación muy sensible ante la situación que se está viviendo, motivo por el que requiero que se valore y que se disponga el mencionado apoyo para las Encargadas contratadas de las agencias de ese organismo. Saludo al señor Presidente muy atentamente. ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

11) Exposición del señor Representante Roque Arregui al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, referente a la necesidad de dotar de servicio de fax a todas las oficinas de dicho Organismo.

"Montevideo, 25 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). A efectos de contar en todas las poblaciones del país con servicio de fax, y de que dicha prestación no sea interrumpida por los desperfectos que se producen, solicitamos proveer de esos equipos a las oficinas de ANTEL de las poblaciones que hoy no disponen de ellos, como, asimismo, disponer, en cada departamento, de algún aparato de reserva para suplir a los que presenten inconvenientes en su funcionamiento. Esto permitiría, a todas las poblaciones, tener la seguridad de que el mencionado servicio estaría permanentemente habilitado, a la orden de quien lo requiriera y a salvo de roturas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

12) Exposición del señor Representante Roque Arregui al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, para su remisión al Consejo de Educación Primaria, sobre la remuneración de los directores de escuelas rurales a las que se han adjudicado cargos de ayudantes.

"Montevideo, 25 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), para su remisión al Consejo de Educación Primaria. Con motivo de la adjudicación de ayudantías en escuelas rurales de maestro único, los cargos respectivos de Director unidocente deben sufrir una transformación, lo que significa un cambio en la remuneración. En ese organismo se mantienen situaciones en las que no se ha producido dicho cambio, por lo que solicitamos se realicen las respectivas adecuaciones. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

13) Exposición del señor Representante Roque Arregui a la Presidencia de la República y al Ministerio de Industria, Energía y Minería, relacionada con la declaratoria de interés nacional para un proyecto de inversión en un establecimiento industrial próximo a la ciudad de Mercedes.

"Montevideo, 25 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Presidencia de la República. En las cercanías de la ciudad de Mercedes, del departamento de Soriano, a orillas del río Negro, se proyecta la instalación de una fábrica por parte de una empresa internacional, que se ocupará de la elaboración de un producto específico del rubro alimenticio, estimándose que el 95% de la producción se destinará a la exportación. Dicho emprendimiento fabril generará, aproximadamente, unos 80 puestos de trabajo, más los empleos que en forma indirecta se originarán. Significará un beneficio en relación a la difícil situación de

desempleo que existe en la zona como, asimismo, a la actividad económica. Debe considerarse, además, que se procesará materia prima de origen pecuario de una amplia zona. La inversión es de unos 10 millones de dólares, y en el proceso de construcción y montaje de la fábrica, la mayoría de los insumos y la mano de obra será local. En función de lo expuesto y, por todo lo que ello significa para la región y para el país, solicito la aprobación en forma urgente de la declaratoria de interés nacional del mencionado proyecto. Saludo al señor Presidente muy atentamente. ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

14) Exposición del señor Representante Walter Vener Carboni al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas; a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua y a la Junta Departamental de Soriano, acerca de la necesidad de mejorar el suministro de energía eléctrica a villa Soriano, en el citado departamento.

"Montevideo, 25 de febrero de 2003. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Guillermo Álvarez. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE); a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), y a la Junta Departamental de Soriano. Vecinos de la localidad de villa Soriano, del departamento de Soriano, nos han hecho llegar fotocopias de las firmas recogidas (las que adjuntamos), solicitando una mejora sustancial en los servicios eléctricos, a raíz de los sucesivos cortes que se han registrado en los últimos tiempos y la baja tensión que afecta a algunas zonas de la primera población del país. Tal situación, amén de los problemas que ocasiona carecer del servicio, ha causado desperfectos en electrodomésticos o su resentimiento funcional, hecho que acontece durante el verano, perjudicando al turismo. Dicha problemática que seguramente, será más pronunciada en el invierno, y ha resultado ser independiente de los temporales y las lluvias. Como sugieren los usuarios, sería interesante hacer un relevamiento del estado de la línea madre y de las de tendido interno para, luego de establecer los motivos, prever presupuestalmente su reparación, a la brevedad posible. Es dable señalar que se trata del primer reclamo que nos llega en el presente período legislativo en el departamento de Soriano, dado que el servicio del ente es considerado satisfactorio. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. WALTER VENER CARBONI, Representante por Soriano".

6.- Inasistencias anteriores.

——Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión extraordinaria realizada el 19 de febrero de 2003:

Con aviso: Juan Justo Amaro Cedrés, Beatriz Argimón, Carlos Baráibar, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, Alejo Fernández Chaves, Julio Lara, Luis M. Leglise, Guido Machado, José Homero Mello, Alberto Perdomo, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, Ambrosio Rodríguez, Raúl Sendic y Walter Vener Carboni.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Miércoles 19 de febrero

ASUNTOS INTERNACIONALES

Con aviso: Ramón Fonticiella.

LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Sin aviso: Guzmán Acosta y Lara, Víctor Rossi.

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Wilmer Trivel.

Jueves 20 de febrero

ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD

Con aviso: Pablo Mieres.

INVESTIGADORA SOBRE DIVERSAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO Y BANCARIO.

Con aviso: José Amorín Batlle".

7.- Licencias. Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Juan Amaro Cedrés, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Stella M. Tucuna.

Del señor Representante Ricardo Castromán, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 24 y 28 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Omar Ferrari Ferrari.

Del señor Representante Arturo Heber Füllgraff, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el día 25 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Antonio López.

Del señor Representante Daniel Díaz Maynard, por motivos personales, inciso tercero de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Veiga.

Del señor Representante Ruben Díaz, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, por el período comprendido entre los días 25 y 27 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Miguel Dicancro.

De la señora Representante María Alejandra Rivero Saralegui, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Luis Alberto Arismendi.

Del señor Representante Pablo Mieres, en misión oficial, literal B) del artículo único de la Ley N° 16.465, para asistir a la reunión de las Mesas Ejecutivas de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR -Secciones Argentina y Uruguay-, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el día 25 de febrero de 2003, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Mariella Demarco.

Del señor Representante Nahum Bergstein, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 27 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Ángel Fachinetti.

Del señor Representante Ricardo Berois Quinteros, en misión oficial, literal B) del artículo único de la Ley Nº 16.465, para participar de la reunión de la Mesa Ejecutiva de la Comisión Parlamentaria Conjunta de Uruguay con la Comisión Parlamentaria Conjunta de Argentina, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a realizarse el día 25 de febrero de 2003, convocándose al suplente siguiente, señor Ricardo Recuero.

Del señor Representante Ramón Fonticiella, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Muguruza.

Del señor Representante Washington Abdala, en misión oficial, literal B) del artículo único de la Ley N° 16.465, para asistir, en su calidad de Presidente de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR Uruguay, a la reunión de las Comisiones Parlamentarias Conjuntas del MERCOSUR de Uruguay y Argentina, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el día 25 de febrero de 2003, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Ángel Fachinetti.

Del señor Representante Víctor Rossi, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el día 26 de febrero de 2003, convocándose al suplente siguiente señor León Lev.

Del señor Representante Francisco Ortiz, por motivos personales, inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, por el período comprendido entre los días 26 y 27 de febrero de 2003 y por los días 1° y 5 de marzo de 2003. Habiéndose agotado la nómina de suplentes solicítase a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

En consecuencia, quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas mencionadas, y se oficiará a la Corte Electoral en el caso pertinente.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitar licencia por motivos personales, al amparo de lo establecido en la Ley Nº 16.465, desde el 25 de febrero hasta el 26 de febrero de 2003 inclusive, convocando a mi suplente respectivo.

Saludo a usted muy atentamente

JUAN JUSTO AMARO CEDRÉS
Representante por Florida".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente declino el honor a la convocatoria de que he sido objeto, para suplir al Diputado titular por Florida Juan Justo Amaro por licencia los días 25 y 26 de los corrientes, por razones particulares, solicitándole convoque a quien me sigue en el orden de prelación en la lista.

Saluda a Ud. atentamente.

Alberto Martínez".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de poner en su conocimiento, que renuncio por esta única vez, a la convocatoria de la que he sido objeto por la Cámara de Representantes, como suplente del Representante Nacional Juan Justo Amaro Cedrés, los días 25 y 26 de febrero de 2003.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Luis A. Oliva Castro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Florida, Juan Justo Amaro Cedrés.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que fueron objeto los suplentes correspondientes siguientes, señores Alberto Martínez y Luis Oliva.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo tercero de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Florida, Juan Justo Amaro Cedrés.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, han presentado los suplentes correspondientes siguientes, señores Alberto Martínez y Luis Oliva.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 22 del Lema Partido Colorado, señora Stella M. Tucuna.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

"Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por motivos particulares, del 24 al 28 de febrero inclusive de 2003.

Pido se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

RICARDO CASTROMÁN RODRÍGUEZ
Representante por Río Negro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Río Negro, señor Ricardo Castromán.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 24 y 28 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 24 y 28 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Río Negro, Ricardo Castromán.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el período comprendido entre los días 25 y 28 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Partido Encuentro Progresista – Frente Amplio, señor Omar Ferrari Ferrari.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER TABARÉ HACKENBRUCH".

"Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Don Guillermo Álvarez
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a solicitar al Cuerpo que usted preside, licencia por motivos personales por el día 25 de febrero del corriente año.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración.

ARTURO HEBER FÜLLGRAFF
Representante por Florida".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Florida, señor Arturo Heber Füllgraff.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 25 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 25 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Florida, Arturo Heber Füllgraff.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 25 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 4662 del Lema Partido Nacional, señor Antonio López.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003

DAISY TOURNÉ JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

"Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Solicito licencia por motivos personales al Cuerpo que Ud. preside por los días 25 y 26 de febrero de 2003, y que se convoque al suplente respectivo.

Lo saludo atentamente.

DANIEL DÍAZ MAYNARD
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Díaz Maynard.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Daniel Díaz Maynard.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor José Luis Veiga.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Don Guillermo Álvarez
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por los días 25, 26 y 27 de febrero del año en curso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

RUBEN DÍAZ
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Ruben Díaz.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 25 y 27 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 25 y 27 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Ruben Díaz.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2000 del Lema Partido Colorado, señor Miguel Dicancro.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted se me otorgue el uso de licencia los días 25 y 26 de febrero del año en curso, debido a motivos personales.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

MARÍA ALEJANDRA RIVERO SARALEGUI
Representante por Cerro Largo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Cerro Largo, María Alejandra Rivero Saralegui.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003, a la señora Representante por el departamento de Cerro Largo, María Alejandra Rivero Saralegui.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 333 del Lema Partido Nacional, señor Luis Alberto Arismendi Ledesma.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

"Montevideo, 21 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b) del artículo único de la Ley Nº 16.465, solicito licencia por ausentarme del país en misión

oficial, en virtud de participar de la reunión de las Mesas Ejecutivas de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR -Secciones Argentina y Uruguay- que se realizará en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) el próximo martes 25 de febrero.

Sin otro particular, saluda atentamente.

PABLO MIERES
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Mieres, para asistir a la reunión de las Mesas Ejecutivas de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR - Secciones Argentina y Uruguay, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 25 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el literal B) del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo Mieres, por el día 25 de febrero de 2003, para asistir a la reunión de las Mesas Ejecutivas de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR -Secciones Argentina y Uruguay, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Convóquese para integrar la referida representación por el día 25 de febrero de 2003, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000 del Lema Partido del Nuevo Espacio, señora Mariella Demarco.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día 27 de febrero del año en curso.

Sin otro particular, le saluda,

NAHUM BERGSTEIN
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Gustavo Osta".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Hugo Granucci".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

El abajo firmante Dr. Raúl Germán Rodríguez, habiendo sido convocado para asumir en calidad de suplente una banca en la Cámara de Representantes le comunica a usted que por razones personales y por esta única vez no he de acceder a ella.

Sin otro particular saluda muy atentamente.

Raúl Germán Rodríguez".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Luis Spósito".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Juan Ángel Vázquez".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Palmira Zuluaga".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Ruben Zambella".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Alfredo Menini".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Eduardo Scasso".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Augusto Montesdeoca".

"Montevideo, 20 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Carlos Testoni".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Nahum Bergstein.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 27 de febrero de 2003.

II) Que el suplente siguiente, señor Miguel Dicancro integra la Cámara hasta el día 27 de febrero de 2003 y los suplentes siguientes señores Gustavo Osta, Hugo Granucci, Raúl Germán Rodríguez, Luis Spósito, Juan Ángel Vázquez, señora Palmira Zuluaga, señores Ruben Zambella, Alfredo Menini, Eduardo Scasso, Augusto Montesdeoca Suárez y Carlos Testoni no aceptan por esta vez la convocatoria de que han sido objeto.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, por el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945 y en el inci-

so tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 27 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Nahum Bergstein.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez han presentado los suplentes siguientes señores Gustavo Osta, Hugo Granucci, Raúl Germán Rodríguez, Luis Spósito, Juan Ángel Vázquez, señora Palmira Zuluaga, señores Ruben Zambella, Alfredo Menini, Eduardo Scasso, Augusto Montesdeoca Suárez y Carlos Testoni.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 27 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2000, del Lema Partido Colorado, señor Ángel Fachinetti.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2002.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

“Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que usted preside, se me autorice licencia por el día martes 25 de los corrientes, por haber sido convocado a la reunión de la Mesa Ejecutiva de la CPC Uruguay con la CPC Argentina a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Saluda atentamente.

RICARDO BEROIS QUINTEROS
Representante por Flores”.

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor Representante por el departamento de Flores, Ricardo Berois Quinteros para participar de la reunión de la Mesa Ejecutiva de la Comisión Parlamentaria Conjunta de Uruguay con la Comisión Parlamentaria Conjunta de Argentina, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 25 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y en el literal B) del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por misión oficial, al señor Representante por el departamento de Flores, Ricardo Berois Quinteros, por el día 25 de febrero de 2003, para participar de la reunión de la Mesa Ejecutiva de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Uruguay con la Comisión Parlamentaria Conjunta de Argentina, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día 25 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Número 904 del Lema Partido Nacional, señor Ricardo Recuero.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

"Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.

Solicito licencia por los días 25 y 26 de los corrientes, conforme al inciso tercero, del artículo único de la Ley Nº 16.465 del 14 de enero de 1994.

Atentamente,

RAMÓN FONTICIELLA
Representante por Salto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Salto, Ramón Fonticiella.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 25 y 26 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Salto, Ramón Fonticiella.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 303 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor Eduardo Muguruza.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 16.465, artículo único, literal b) solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por el día 25 de febrero, a los efectos de asistir, en mi calidad de Presidente de la CPC MERCOSUR Uruguay, a la reunión de las Comisiones Parlamentarias Conjuntas del MERCOSUR de Uruguay y Argentina, a realizarse en Buenos Aires, para abordar las iniciativas parlamentarias sobre el Puente Colonia-Buenos Aires, de acuerdo a lo expuesto en la nota de invitación adjunta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

WASHINGTON ABDALA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Gustavo Osta".

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Hugo Granucci".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

El que suscribe Raúl Germán Rodríguez habiendo sido convocado para asumir en calidad de suplente una banca en la Cámara de Representantes le comunica a Usted que por razones personales y por esta única vez no he de acceder a ella.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Raúl Germán Rodríguez".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo por el cual he sido convocado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Luis Spósito Martino".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Juan Ángel Vázquez".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Palmira Zuluaga".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Ruben Zambella".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Alfredo Menini".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Eduardo Scasso".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Augusto Montesdeoca".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta vez no he de aceptar la convocatoria para integrar el Cuerpo de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Carlos Testoni".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Washington Abdala, para asistir en su calidad de Presidente de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR de Uruguay, a la reunión de las Comisiones Parlamentarias Conjuntas del MERCOSUR de Uruguay y Argentina, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 25 de febrero de 2003.

II) Que el señor Miguel Dicancro se encuentra integrando la Cámara, y que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que fueron objeto los suplentes correspondientes siguientes, señores Gustavo Osta, Hugo Granucci, Raúl Germán Rodríguez, Luis Spósito, Juan Ángel Vázquez, Palmira Zuluaga, Ruben Zambella, Alfredo Menini, Eduardo Scasso, Augusto Montesdeoca y Carlos Testoni.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el literal B) del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994, y por el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Washington Abdala, por el día 25 de febrero de 2003, para asistir en su calidad de Presidente de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR de Uruguay, a la reunión de las Comisiones Parlamentarias Conjuntas del MERCOSUR de Uruguay y Argentina, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, han presentado los suplentes correspondientes siguien-

tes, señores Gustavo Osta, Hugo Granucci, Raúl Germán Rodríguez, Luis Spósito, Juan Ángel Vázquez, Palmira Zuluaga, Ruben Zambella, Alfredo Menini, Eduardo Scasso, Augusto Montesdeoca y Carlos Testoni.

3) Convóquese para integrar la referida representación por el día 25 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2000 del Lema Partido Colorado, señor Ángel Fachinetti.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

"Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar licencia por motivos personales por el día 26 de febrero, convocándose al suplente correspondiente.

Atentamente,

VÍCTOR ROSSI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Víctor Rossi.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 26 de febrero de 2003.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y por el inciso tercero del artículo único de la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 26 de febrero de 2003, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Víctor Rossi.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 26 de febrero de 2003, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, señor León Lev.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, JORGE CHÁPPER, TABARÉ HACKENBRUCH".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi consideración:

A través de la presente solicito licencia por motivos personales los días miércoles 26 y jueves 27 del corriente, y que se convoque al suplente respectivo.

Sin más, saluda atentamente.

FRANCISCO ORTIZ
Representante por Treinta y Tres".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. para comunicarle que por esta vez, no acepto la convocatoria que he recibido, solicitando que se convoque al siguiente suplente.

Saluda a usted muy atentamente.

Ruben Arismendi ".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente deseo comunicar a Ud. la imposibilidad de aceptar, por esta vez, la convocatoria para ocupar la suplencia del Diputado Francisco Ortiz.

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente.

Luis A. Rodríguez".

"Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. para comunicarle que por esta vez, no acepto la convocatoria que he recibido, solicitando que se convoque al siguiente suplente.

Sin más, saluda atentamente.

Sabino Queirós".

"Montevideo, 25 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi consideración:

A través de la presente solicito licencia por motivos personales, los días 1º y 5 de marzo de 2003, y que se convoque al suplente respectivo.

Sin más, saluda atentamente.

FRANCISCO ORTIZ
Representante por Treinta y Tres".

"Montevideo, 25 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. para comunicarle que por esta vez, no acepto la convocatoria que he recibido, solicitando que se convoque al siguiente suplente.

Saluda a usted muy atentamente.

Ruben Arismendi ".

"Montevideo, 25 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente deseo comunicar a Ud. la imposibilidad de aceptar, por esta vez, la convocatoria para ocupar la suplencia del Diputado Francisco Ortiz.

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente.

Luis A. Rodríguez".

"Montevideo, 25 de febrero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Guillermo Álvarez.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. para comunicarle que por esta vez, no acepto la convocatoria que he recibido, solicitando que se convoque al siguiente suplente.

Sin más, saluda atentamente.

Sabino Queirós".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Francisco Ortiz.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 26 y 27 de febrero de 2003, y por los días 1° y 5 de marzo de 2003.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que fueron objeto los suplentes correspondientes, señores Ruben Arismendi, Luis A. Rodríguez y Sabino Queirós.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, al inciso tercero del artículo único de la Ley N° 16.465, de 14 de enero de 1994, y en el artículo tercero de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Francisco Ortiz, por el período comprendido entre los días 26 y 27 de febrero de 2003 y por los días 1° y 5 de marzo de 2003.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez, han presentado los suplentes siguientes, de la Hoja de Votación N° 17 del Lema Partido Nacional, señores Ruben Arismendi, Luis A. Rodríguez y Sabino Queirós.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 25 de febrero de 2003.

DAISY TOURNÉ, HEBER DUQUE, TABARÉ HACKENBRUCH".

8.- Declaración de gravedad y urgencia.

——De acuerdo con lo dispuesto en el literal C) del artículo 90 del Reglamento, se va a votar si se declara grave y urgente el asunto motivo de la convocatoria.

(Se vota)

——Sesenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

9.- Homenaje al señor ex Presidente del Consejo Nacional de Gobierno y ex legislador doctor Washington Beltrán con motivo de su fallecimiento.

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Homenaje al señor ex Presidente del Consejo Nacional de Gobierno y ex legislador doctor Washington Beltrán con motivo de su fallecimiento".

La Mesa da cuenta de que se encuentran en el palco de honor los hijos del doctor Washington Beltrán, Diego y Javier Beltrán Storace, y sus nietos, Victoria Fernández, Washington, Joaquina y Santiago Beltrán.

Tiene la palabra el señor Diputado Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor Presidente: es en nombre de la bancada del Partido Nacional que tengo el altísimo honor de dirigirme a este Cuerpo para tratar el asunto por el que ha sido convocado, que no es otro que el de rendir homenaje póstumo a la figura del doctor Washington Beltrán.

La Cámara de Representantes tributa este homenaje a un ciudadano que ha sido reconocido por sus pares para ocupar, en su momento, las más altas dignidades de la República: fue Diputado, Senador, Consejero Nacional de Gobierno y Presidente del Consejo Nacional de Gobierno.

Ya solamente por esas altas responsabilidades que la ciudadanía le otorgara al doctor Washington Beltrán, estaría más que justificada la convocatoria de este Cuerpo para rendirle tributo. Está también justificada desde el momento en que el doctor Beltrán integró la Cámara de Representantes, es decir, fue uno de nuestros pares. Está justificada porque el doctor Beltrán también fue Senador de la República y, por ende, integrante de la Asamblea General. Por eso esta, por muchísimo tiempo, fue su casa y su lugar de trabajo.

Permítaseme que, en mi calidad de correligionario del doctor Beltrán, en mi calidad de militante del Partido Nacional e integrante de esta bancada de legisladores, a todas las justificaciones que he dado para realizar este homenaje, le sugiera a la Cámara incorporar otra, quizás mucho más importante que las dignidades por las que fue reconocido el doctor Beltrán por parte de sus pares, que es la definición que a los nacionalistas y a los blancos nos gusta y llevamos como uno de los reconocimientos más altos que desde los tiempos de la Patria Vieja cuelga sobre nuestros pechos: la de servidor.

Entonces, para nosotros, no solo se lo debe homenajear por su condición de integrante de este Cuerpo o como Jefe de Gobierno y de Estado -puesto que integró y presidió el Consejo Nacional de Gobierno en el segundo Gobierno blanco-, sino porque el doctor Beltrán puede ser definido como un estadista. Y de este modo me refiero al estamento superior del político, cuando logra imponer, trasladar, convencer, formar opinión; cuando logra que una muchedumbre lo siga, lo escuche, lo lea y lo reconozca; cuando se logra imponer -en el concepto democrático del término-, convenciendo que lo que uno dice, sostiene o propone merece ser acompañado; cuando la opinión pública siente que él es un ciudadano que debe y merece ser vislumbrado entre sus pares y entre los suyos como un hombre a reconocer y a ser escuchado. Ahí comienza a generarse, a través de él y en él, la aureola del estadista. No hablo de quien pueda ocupar circunstancialmente una banca -¡y vaya que cuesta ocuparla!- ni de interpretar lo que otros dicen, proponen o manifiestan, sino de generar ideas, llevarlas adelante y combatir por ellas. Todo ello hace que para nosotros, militantes del Partido Nacional, quien se fuera la semana pasada no solamente fuese un alto dignatario de nuestro país, sino un estadista y un conductor que nació de las entrañas de nuestro Partido.

La bancada del Partido Nacional concurre a esta sesión a tributar homenaje al compañero caído, otorgándole el reconocimiento que se ganara, porque fue el reconocimiento dado por sus compatriotas y sus compañeros por ser un servidor de nuestro Partido. ¿Y qué otra cosa es ser servidor del Partido Nacional sino servidor de la patria misma? ¿Y que otra cosa es ser servidor del Partido Nacional sino llevar adelante las más altas ideas, propuestas, luchas, vidas y muertes que nuestra centenaria colectividad carga y lleva sobre sus espaldas?

Es así, entonces, que el doctor Beltrán no pasa a la historia como uno más entre quienes componen el fuerte cimiento que integra la estructura del Partido Nacional; pasa como uno de sus principales cimientos; pasa como un hombre que, al sumarse a la masa de

otros tantos que ya no están entre nosotros, no solamente compone el pasado de nuestra colectividad política, sino el trampolín de su futuro. Esto es así para quienes nos definimos como blancos dentro del Partido Nacional, colectividad que no está solo integrada por blancos, pero sí está compuesta principalmente por ellos. ¡Y vaya que no sentimos como un elemento diminutorio, sino todo lo contrario, el hecho de que cuando se dirigen a nosotros o se nos quiere identificar se lo haga con el nombre de blancos! Porque blanco fue el color inicial de la revolución artiguista; porque blanca fue la divisa que llevaron sobre sus sombreros los "Defensores de las Leyes" y del Gobierno constitucional de 1836; porque blancos fueron quien defendió Paysandú, quien fue asesinado en las escaleras de la Plaza Matriz defendiendo el sufragio y quien acompañó y quemó los Tratados de 1851 en la plaza pública; porque blancos fueron quienes llevaron a cabo la defensa del quisquilloso sentido del ser nacional, quienes acompañaron al General Saravia en su gesta, quienes fueron los Constituyentes de 1917, quienes defendieron la independencia y la soberanía nacional y quienes defendieron en nuestro país, quizás en la forma más vehemente, la reinstitucionalización y recuperación de la democracia. Eso, señor Presidente, es ser blanco; lo decimos para quienes entienden, cuando se dirigen a nosotros como blancos, que nos podemos sentir disminuidos; muchas veces puede no ser comprendido en su total magnitud el concepto de ser blancos, que es el concepto que definía y lanzaba el doctor Beltrán.

¿Cómo podemos interpretar, si no, que a un joven que abraza la causa pública, después que, siendo un niño, le mataran al padre en un duelo de caballeros, jamás se le haya conocido un momento de rispidez, una acción de venganza o cualquier otro elemento que pudiera estar asociado al hecho de que en su más tierna infancia se le haya quitado al padre? ¿Cómo puede interpretarse esto si no es en base a una profunda formación familiar y, además, a los férreos componentes que integran esa definición del ser blanco, que es el ser nacional, que es entender que todo se rinde ante los altos intereses de la nación? ¿Cómo se pueden justificar los pasos que durante toda su vida política diera el doctor Beltrán, si no es reconociendo que logró hacer suyo, ya no solo el sentir de lo que es una fuerza política, sino una forma de interpretar la historia de nuestro país y, más aún, la historia de la región toda? Es una visión que en lo más profundo, desde Oribe hasta la fecha, sigue siendo la misma. Ese es el sedimento, ese el basamento de nuestro Partido; esas son las fuertes estructuras que sostienen la vigencia del Partido Nacional.

Es así, entonces, que la semana pasada, al despedir al correligionario y al estadista, estábamos despidiendo a uno de los arquitectos del Uruguay de la segunda mitad del siglo XX, a un hombre que ha estado en todos los eventos y momentos trascendentes de la vida nacional.

Es así, señoras y señores legisladores, que el Partido Nacional todo llora hoy la ausencia del doctor Beltrán como hombre de consulta diaria al que se recurría en los momentos difíciles para escuchar su opinión. Él engrosa ese basamento al que estamos haciendo referencia.

En la labor desempeñada por el doctor Beltrán desde su época de legislador, de Divisa Blanca, de Reconstrucción Blanca, me voy a permitir detenerme para recuperar algunos elementos que ya no hacen al Beltrán estadista sino al Beltrán político, al hombre que forma, junto a su hermano Enrique, una corriente dentro del Partido Nacional identificada con un número, el 400, que tiene una particularidad que me he permitido analizar en estos últimos días, porque no todas las listas ni todos los agrupamientos del Partido son recordados y reconocidos como la Lista 400, Divisa Blanca.

Hay que ver lo que logra conformar a su alrededor: crear generaciones de nuevos servidores, de mujeres y hombres que se dedican a la actividad política, que en la actualidad están desperdigados por todo el Partido, aunque siguen reconociéndose como integrantes de esa Lista 400. Y cuando uno les habla de aquella época o les hace retrotraerse a aquellos tiempos, no ya a la década del cincuenta sino mucho más acá, siguen manteniendo el recuerdo de las reuniones y las tertulias en "El País" o las que hacían muy cerca de aquí, en el café de Nicaragua y Minas, todos los lunes a la tardecita.

No hay hoy sector político del Partido Nacional que no tenga entre sus militantes y -¿por qué no?- entre sus principales dirigentes a hombres que surgieran de las entrañas del movimiento que formaran Washington y Enrique Beltrán. Y eso también debe ser reconocido como un episodio que genera futuro mucho más que pasado.

En la década del treinta nuestro Partido tuvo una ruptura. Hay que ver cómo aquel hombre, identificado con el Partido Nacional Independiente, a través de Reconstrucción Blanca, en 1954 decide dar el paso que iniciara el reencuentro de los blancos. Renuncia a su banca al entender que ha dejado de representar a quienes lo eligieron y, desde el llano, comienza el trabajo de esa reconstrucción blanca dentro del lema histórico, bajo la anuencia -¿por qué no reconocerlo en este momento?- y la simpatía del caudillo del Partido Nacional, el doctor Luis Alberto de Herrera.

Hay que ver cómo aquellos hombres que veinte años antes habían dejado de hablarse -muchos de ellos hasta habían dejado de saludarse y desde sus respectivos medios de comunicación, "El País", "El Debate" o "El Plata", se lanzaban furibundas campañas entre sí- entendieron en un momento histórico que había que iniciar el camino de la reconstrucción blanca, que posibilitó que en 1959 asumiera el primer Consejo Nacional de Gobierno del Partido Nacional. Y antes de eso se formó, como otra ala dentro del Partido Nacional, aquel movimiento inolvidable que fue la Unión Blanca Democrática, conformada por ciudadanos que venían del tronco del Herrerismo, encabezados por don Daniel Fernández Crespo y su Movimiento Popular Nacionalista, y la Reconstrucción Blanca, que liderara don Washington Beltrán. ¡Y cómo aquel movimiento, que fue oxígeno para el Partido, junto al tradicional tronco del Herrerismo, construyen entre los dos la victoria de 1959 y la de 1963! Ambos forman ese movimiento que se recuerda hasta el día de hoy, porque si a las señoras y señores Representantes les digo: "O gana la UBD", todos sabrán contestar: "o todo sigue como está". Quizás este fue uno de los eslóganes más exitosos que se pueda recordar de cualquier campaña política, junto con el de "Con Herrera no hay quien pueda". Es el resurgimiento de un movimiento que, entre otros, tiene en su génesis a Wilson Ferreira Aldunate.

Señor Presidente: al Partido Nacional le tocó gobernar en esos años, en los que también se forjó algo que a mí me tiene como protagonista último: una negra leyenda que manifestó en su momento que los blancos no supimos gobernar. Quizás hasta por motivos familiares a mí me golpeaba, y mucho, esa afirmación. Fue así que, militando nosotros en el Consejo Nacional Herrerista, un día se nos ocurrió invitar al doctor Beltrán a que viniese a la sede que lideraba el entonces Senador Luis Alberto Lacalle para dar una charla sobre el segundo Gobierno del Partido Nacional. Él era el único Consejero Nacional que todavía vivía. Lo fuimos a ver; se sorprendió con la visita y nos dijo que quería pensar y recoger material. Al poco tiempo nos llama y nos dice que no iba a dar la conferencia, pero que lo habíamos entusiasmado para escribir un libro, que a la postre se llamó "Pamperada blanca". En su prólogo él recuerda la anécdota de la visita que aquellos jóvenes -entre los cuales me contaba- le hicimos para invitarlo a que diera una conferencia, procurando, en nuestra inocencia, comenzar a desmitificar aquello de que los blancos no supimos gobernar.

Y voy a permitirme hacer referencia a las cosas de las que fue arquitecto el doctor Beltrán, para que conste en la versión taquigráfica. Fue arquitecto de la unidad del Partido Nacional, pero también, como estadista, de la construcción de dos grandes Gobiernos, como lo fueron los del Partido Nacional, y de algunos hechos que en aquel entonces hicieron historia.

Empiezo diciendo que en esa etapa se creó la CIDE; se realizó el primer censo de población, luego de cincuenta y cinco años en que no se hacía; se firmaron los Tratados de límites con la República Argentina -tenía que ser un Gobierno del Partido Nacional el que lograra, después de tanto tiempo, desmontar la idea de los límites de orilla seca que sostenía la Armada argentina, y lo hizo con la colaboración de un gran estadista como fue el General Juan Domingo Perón-; se establecieron los límites del río Uruguay; se firmaron las cartas reversales por las que se comprometía la construcción de los puentes Fray Bentos-Puerto Unzué y Paysandú-Colón y de la represa hidroeléctrica de Salto Grande; se realizaron las obras públicas más importantes que el Uruguay recuerde hasta aquel entonces, bajo la égida de dos grandes Ministros de Transporte y Obras Públicas: el ingeniero Luis Giannattasio y el ingeniero Isidoro Vejo Rodríguez; se llevó adelante la unión del norte con el sur en nuestro país, aunque parezca mentira; bajo la Presidencia del doctor Beltrán se inició la construcción -todavía no finalizada- del Palacio de Justicia; se llevó adelante la reapertura del Museo de Bellas Artes; se enriquecieron los acervos históricos de la Biblioteca Nacional y del Museo Histórico Nacional, y aquí vale reivindicar la figura del entonces Ministro de Educación y Cultura, Pivel Devoto; se estableció por primera vez el Presupuesto por programas; se llevó adelante la reforma tributaria; se concretó nada más y nada

menos que la reforma cambiaria y monetaria; se estableció una política de beneficios sociales y el sueldo anual complementario, es decir, el aguinaldo, para trabajadores públicos, privados y pasivos; se implantó la prima por antigüedad para los funcionarios públicos; se estableció la readecuación del sistema de reajustes de las pensiones por enfermedad y accidentes de trabajo; se estableció la escala móvil de pasividades, ajustando de esa manera el valor de las pasividades al costo de vida; hubo un Ministro de Ganadería y Agricultura, Wilson Ferreira Aldunate, quien marcó una impronta que fue de las más importantes en la historia de ese Ministerio, y se creó el LATU.

Y en todo esto el doctor Washington Beltrán tuvo que ver. Si mis palabras se iniciaron diciendo que este homenaje que la Cámara le rinde estaba justificado simplemente por los cargos que ocupó, su obra, como parte o como arquitecto, también justifica que no solo la Cámara sino el Uruguay todo, merecidamente, se lo rinda.

A eso le sumamos que desde 1949 codirigió el diario "El País", que su padre, entre otros, fundara. Y entonces, al rol de estadista le debemos sumar el de maestro, porque no puede definirse de otra manera si tenemos en cuenta sus editoriales de los domingos en el diario "El País". Solamente en un hombre que puede mirar más allá de la frontera, que se adelanta a los acontecimientos, solo en un hombre que puede estar despojado de intereses partidarios, sectoriales o minúsculos, puede entenderse tal acción política, y no me refiero únicamente a la desarrollada a través de nuestra colectividad y al servicio de la nación, sino también a la que llevó adelante desde el diario "El País".

A esto le sumamos su condición de marido, padre y también abuelo ejemplar. Famosas son las anécdotas que relatan que el doctor Beltrán llevaba a todos sus nietos de paseo. Todos los que alguna vez hemos estado cerca de su familia sabemos cómo, devotamente, quizás por la ausencia de su padre a tan temprana hora, él y su hermano Enrique hicieron un culto de la familia, de esa familia que veíamos entrar hace unos días al Salón de los Pasos Perdidos. Y pienso fundamentalmente en los jóvenes y los niños, en los nietos del doctor Beltrán, que quizás no entendieran por qué no se podía velar a su abuelo en familia y se le convocaba a un último servicio: que su cuerpo fuera trasladado a ese lugar para que no solamente su familia y sus amigos, sino la nación toda, le tributaran el merecido homenaje de ser reconocido aquí no solo como servidor del Partido Nacional, sino del Uruguay todo.

En ese acto, esos jóvenes vieron a los Blandengues de Artigas o al Batallón Florida rendir los honores correspondientes a un hombre de su jerarquía, no solamente política e intelectual, sino de caballero, de señor, de hombre honesto, de padre y abuelo ejemplar; el Uruguay todo inclinó su cabeza en ese momento y hoy el Parlamento recuerda su figura.

El Partido Nacional nuevamente entrega a uno de sus más dilectos hijos, ahora a la posteridad, como en su momento al servicio de la causa pública, sabiendo que engrosa, en el lugar que sabemos que está, junto a los justos, la inmensa columna de blancos que no solo guían y conducen, sino que auguran que, así como en el Uruguay hubo y hay Partido Nacional, también lo seguirá habiendo mientras haya seres como Washington Beltrán.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa da cuenta de que se encuentra en Sala el señor Ministro del Interior, escribano Guillermo Stirling.

Continuando con el homenaje al doctor Washington Beltrán, tiene la palabra el señor Diputado Trobo.

SEÑOR TROBO.- Señor Presidente: ochenta y ocho años deben considerarse una vida larga -el tiempo que seguramente muchos aspiran a vivir para hacer cosas-, máxime si quien ha recorrido ese extenso camino lo ha hecho con intensidad, desde planos tan cercanos como el periodismo y la política, dejando honda huella y estando íntimamente involucrado con la realidad, opinando a los cuatro vientos o tomando decisiones trascendentes, ocupando por mérito propio espacios de privilegio tanto en el plano gubernativo -en el Parlamento, en el Consejo Nacional de Gobierno y en el Honorable Directorio del Partido Nacional- como en el periodístico, en su querido diario "El País".

Nuestra generación se inclina respetuosa al homenajear a una personalidad del Uruguay como la del doctor Washington Beltrán, cuya jornada ha llegado al fin pletórica de experiencias, labrada su imagen con el cincel de la acción pública prolífica y por la permanente vigencia de sus textos, a través de los cuales reavivó principios, marcó rumbos e inició polémicas

cuyo único fin fue develar incógnitas y comprometer decisiones.

La circunstancia vital de don Washington Beltrán tiene facetas apasionantes, de hondo dramatismo, que revelan en inusual forma las más fuertes tensiones a las que el ser humano puede ser sometido. La trágica muerte de su padre, episodio nada fácil de interpretar para un niño de cuatro años, no puede ser recordada como anécdota de la historia, sino como referencia que elogia la dignidad y la fortaleza de espíritu cristiano que condujo la acción de su madre y de quienes la arroparon para dar cimiento a vidas virtuosas que se expresan como la suya, con máximo esplendor.

A partir de su formación moral, de la resignación cristiana que permite procurar a cada paso el bien común sin la carga del rencor ni la revancha, sus pasos de hombre público lo señalaron apto para contribuir, desde el lugar que ocupase, a grandes objetivos. Su profunda convicción blanca, nacionalista, lo comprometió permanentemente con los principios de su Partido, acerca de los cuales ejerció magisterio desde el escaño legislativo, la tribuna, el editorial o la acción de Jefe de Estado.

Sus descendientes pueden tener la tranquilidad y el orgullo de que Washington Beltrán, ciudadano, cumplió íntegramente con el mandato que le correspondió, estuviera donde estuviera, con destacada nota y mérito, para bien de la República. Si el Uruguay lo llora y lo recuerda, su querido Partido Nacional le rinde sus honores y lo destaca como uno de sus mejores militantes, inquieto, tenaz y convincente profeta de la unidad partidaria, en cuya búsqueda constante invirtió su creciente prestigio y sus denodados esfuerzos.

Nuestra generación, la que asume responsabilidades luego de la dictadura, a la que no ofreció respiro su hábil y penetrante pluma, encontró en el doctor Beltrán un consejero atento al pedido de rumbo, un incansable estímulo para la investigación y el proyecto, un animado historiador de la peripecia partidaria, sobre todo de aquella que él había protagonizado, que trasmitía con una pasión y una intensidad que nos la hacía sentir como propia.

Seguramente en el correr de estas jornadas se recuerde su personalidad desde el punto de vista de sus acciones legislativas, de sus esperados y controvertidos editoriales o sus acciones como gobernante. Pero hay una faceta que a mí, al menos, me convoca intensamente, que es la que he elegido para señalar especialmente y que me ha sumado a la admiración que sentía por el doctor Washington Beltrán un sentimiento de gratitud partidaria: la del revisionista, la del justo compilador de la orgullosa tarea del Partido Nacional en el Gobierno, para el que tanto trabajó desde Reconstrucción Blanca y al que tanto contribuyó como parlamentario y como Consejero Nacional de Gobierno.

Convocado por el desafío de correr el manto de indiferencia que para muchos cubría la magnífica obra del Partido Nacional entre los años 1959 y 1967, en las vísperas de la elección de 1989, con intensos setenta y cinco años vividos, el doctor Beltrán se aplicó con meticulosidad sorprendente a recopilar una obra realmente transformadora. La invitación a la que hacía referencia el señor Diputado Penadés para que el doctor Beltrán expusiera ante un auditorio joven sobre la gestión del Partido Nacional en el Gobierno en los mencionados períodos se frustró ante la magnitud de la empresa reivindicativa. Motivado por esa misma invitación, decidió encarar la tarea, según él mismo expresó en el prólogo del libro -también mencionado- cuyo título es "Pamperada blanca", con las siguientes palabras: "En la búsqueda de antecedentes, me sorprendí por lo hallado. Realmente el correr del tiempo había desgastado mis recuerdos más de lo sospechado. Porque al hurgar en el pasado, hallé que había mucho para destacar, que existían resultados importantes que merecían ser encarecidos y que en mí yacían ocultos por caliginosa niebla.- Al mismo tiempo, fui tomando conciencia de otros aspectos que terminaron por convencerme de la acuciante necesidad de efectuar una tarea de revisión histórica". Más adelante, expresa: "Atacados reciamente durante su gestión, esos gobiernos" -del Partido Nacional, con mayoría del Partido Nacional- "al terminar su actuación no tuvieron defensores. No hubo paladín que pusiera lanza en ristre para justificarlos. El devenir político hizo que algunos que pudieron librar la lucha reivindicativa no lo intentaran, que otros se retiraran silentes al hogar al finalizar la actuación. Existió quien, como yo, pensó en una justicia histórica que, lo aprecio ahora, si no es estimulada, difícilmente dictaminará".

A los setenta y cinco años, luego de haber ocupado las más altas dignidades cívicas como resultado del sufragio ciudadano, el hombre de Estado reasume

su condición de simple militante partidario y encara la tarea revisionista acerca de una rica etapa de la historia contemporánea del Uruguay y del Partido Nacional. Prologando la precisa y no menos apasionada revisión de lo actuado por los blancos en el Gobierno de la República, se compromete como uno más de la columna cívica fundada por el Defensor de la Leyes, Manuel Oribe. Dice Beltrán: "Mi alejamiento de la política activa -la que se exterioriza en la brega de la plaza pública, en la aspiración a cargos representativos o en la trinchera de los puestos de dirección- no significa deserción en la militancia. Quiero estar presente en la próxima jornada electoral. Este es mi aporte a la causa: revelar algo de ese arcano desconocido que fue la gestión del Partido Nacional en el gobierno".

A partir de ese compromiso, el doctor Beltrán realiza un profundo análisis de la realidad política nacional en 1959 -el estado del Uruguay en 1959- y describe las medidas de gobierno que el Partido Nacional impulsó, las que no fueron analizadas en función de los réditos políticos, sino de la mejor promoción de los intereses nacionales. Tales medidas se imponían como imprescindibles ante la realidad que Beltrán describe de este modo: "El Partido Nacional recibió un Estado achacoso, enmohecido, rezagado totalmente frente a la hora que vivía el mundo. Sacarlo de su modorra artrítica, remozarlo, capacitarlo para cumplir su función fue una de las asediantes preocupaciones de las administraciones blancas".

Esa política de modernización, dirían algunos, de actualización digo yo -porque se trataba de llenar el espacio temporal que se abría entre ese fosilizado ayer y los avances de la técnica y la ciencia-, fue realizada a través de medidas -algunas han sido señaladas por el señor Diputado Penadés y quizás voy a repetirlas, pero necesariamente debo hacerlo porque fueron trascendentes para la vida del país- llevadas adelante por el Gobierno del Partido Nacional. Me refiero a la CIDE, ya mencionada; a la realización del primer censo nacional luego de 1908 -desde 1908 hasta 1959, Uruguay no había tenido un censo nacional-; a la Comisión de Estudio de las Cuentas del Ingreso Nacional -la primera estadística de las cuentas de la República fue impulsada por el Gobierno del Partido Nacional en 1959-; la Encuesta de Hogares -hoy parece una forma normal de medir el ingreso de los uruguayos y, por tanto, tomar decisiones políticas en cualquiera de los ámbitos de la Administración-, que fue una creación del Gobierno del Partido Nacional. También podemos mencionar el impulso a la resolución de las diferencias limítrofes con la República Argentina, no solamente acerca de los límites del Río de la Plata, sino del límite externo del Río de la Plata, con el Protocolo del Río de la Plata y el Tratado de límites del río Uruguay, esa maravillosa obra encabezada en forma protagónica por el Partido Nacional y, entre sus hombres magníficos, por Juan Pivel Devoto.

La proyección de obras regionales, tales como los puentes sobre el río Uruguay que hoy nos unen con la Argentina, es el resultado de una iniciativa del Gobierno del Partido Nacional. El futuro puente sobre el Río de la Plata es una idea de Eduardo Víctor Haedo, como Consejero de Gobierno elegido por el Partido Nacional. El puente Artigas-Quaraí, que fue inaugurado luego de 1966, fue una idea de política exterior y de obra pública del Partido Nacional. El aprovechamiento de la cuenca de la laguna Merín también fue una proyección política del Gobierno del Partido Nacional. El establecimiento de la carrera diplomática y consular en el seno de la Cancillería fue una creación del Gobierno del Partido Nacional. La creación del Tesoro de Obras Públicas y de los Planes anuales de Obras Públicas fue fruto del Gobierno del Partido Nacional. También la construcción de las Rutas Nacionales Nos. 5 y 26 y de la carretera Interbalnearia. En el primero y en el segundo de los casos se aplicó por primera vez en la historia del país la aerofotogrametría. Esta fue una medida impulsada por el Partido Nacional.

Voy a mencionar algunos datos que son buenos para recuperar la memoria, en definitiva para traer la historia al día de hoy y para dar legítima responsabilidad a quienes la tuvieron en actos de gobierno que apuntaban al crecimiento y al desarrollo del país. Mientras entre 1955 y 1958 se licitaron 110 kilómetros de carreteras, entre 1958 y 1962 esta cifra llegó a 623, y entre 1963 y 1966 el total fue de 1.290 kilómetros. Se sancionó la ley de defensa del patrimonio nacional y se establecieron otras acciones dedicadas al fomento de la cultura, de los valores históricos y del arte nacional. Se creó el Instituto del Libro, se legisló para amparar la edición de libros y se creó la Comisión del Papel. Asimismo, se creó el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, también por obra del Partido Nacional. Se estableció el Presupuesto por programas, como ya se mencionó, del que se dijo de todo en contra, para luego incluirlo en la reforma

constitucional de 1967, haciendo un panegírico por parte de los reformistas.

Otro ejemplo es la reforma tributaria.

Se duplicó el presupuesto de la enseñanza sin medir cuál era su magnitud respecto al producto nacional, y voy a mencionar que el porcentaje de aquella época -por cierto diferente a la de hoy, lo que haría que la cifra resultado de la gestión del Partido Nacional fuera aún mayor- se elevó del 2% al 4%.

También se produjo un aumento de un 180% en la construcción de aulas escolares. Se creó la Comisión Coordinadora de la Enseñanza y se elaboró el informe sobre el estado de la educación en el Uruguay, que nunca se había realizado desde la reforma vareliana.

Se instauraron el aguinaldo, el salario familiar, las primas por matrimonio, por hogar constituido y por nacimientos. También se instauró la escala móvil para la fijación del ajuste de pasividades, que no es otra cosa que el antecedente histórico de la famosa reforma constitucional del artículo 67, que precisamente fue una demanda y una reacción frente a la no aplicación de la escala móvil creada durante el Gobierno del Partido Nacional, en la que además tuvo participación protagónica el doctor Washington Beltrán, como legislador, en la primera Legislatura del Gobierno blanco.

Se duplicó el volumen del servicio de agua potable en Montevideo a través de la proyección y construcción, por mandato del Presupuesto, de la obra de la Cuarta Línea de Bombeo. Se implementó el sistema de la laguna del Sauce.

Asimismo, se llevó a cabo un profundo estudio de la realidad agropecuaria, que hizo que el Ministerio de Ganadería y Agricultura se transformara en una organización de promoción y no de constatación de la confrontación entre el mundo ganadero y el agropecuario, como resultado de la aplicación de muchos de los estudios que se hicieron en el marco de la CIDE y del Ministerio, cuya gestión fue llevada adelante por Wilson Ferreira Aldunate y por nuestro colega el señor Senador García Costa.

En cuanto a la reforma cambiaria y monetaria, puede decirse que quizá sea el hito que desentraña con claridad meridiana la vocación transformadora que el Partido de Oribe llevó al Gobierno desde 1959 en adelante.

Estos significativos actos de Gobierno, promovidos por el Partido Nacional entre 1959 y 1967, resultaron de la decisión ciudadana de concederle la gracia del voto, y del esfuerzo y la visión de muchos blancos, como fue el caso de Washington Beltrán, en cuanto a procurar la unidad partidaria para lograr aquella confianza.

La revisión de la acción del Partido Nacional en el Gobierno en ese período fue otra contribución de su capacidad de trasmisión a través de la pluma, en un trabajo oportuno editado previamente al proceso electoral de 1989.

Ese mirar hacia adentro que nos propuso el doctor Washington Beltrán es digno de elogio y de reconocimiento. Quizá, y sin quizá, esta otra contribución a su querida divisa, a través de la cual interpretó fielmente a su Patria, se constituyó en acicate para que muchos ciudadanos sacudieran su modorra y confiaran nuevamente en el impulso transformador del Partido Nacional entre 1990 y 1995.

Señor Presidente, señores Representantes: he querido testimoniar gratitud y elogio al Washington Beltrán militante de los últimos años, quien acompañado de la misma tenacidad, espíritu combativo y sentimiento unitario, tanto ejemplo ha recogido para mantener la antorcha orgullosamente encendida, a través de esa magnífica obra de revisión titulada "Pamperada blanca".

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Borsari Brenna.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Señor Presidente: cuando despedimos al doctor Washington Beltrán en esta Casa de representantes del pueblo uruguayo, no podemos abstraernos de su peripecia personal, de su larga y fecunda vida. En este caso, menos que en ninguno -lo comprenderán los familiares de Washington Beltrán mejor que nadie-, no podemos dejar de hacer referencia no solo a su actuación política, sino a cuál fue la génesis de toda ella; es decir, no podemos separar su actuación política de su fecunda labor en la vida.

Siendo niño, su padre murió en duelo con José Batlle y Ordóñez, como consecuencia de un artículo político periodístico publicado en el diario "El País", que respondía a una acusación a su Partido Nacional. Era una réplica aplastante que se titulaba "Qué toupet", utilizando una expresión muy de la época. No lo voy a leer porque creo que este documento que tengo en mis manos debe ser leído en la intimidad por cada uno de nosotros y calificado de manera personal. Pero, sin ninguna duda, este documento que tengo aquí es una clara definición, en el Uruguay de 1920, del vendaval de pasiones que invadía a los uruguayos, a los orientales. Y sin duda, Washington Beltrán padre, uno de los abanderados, una de las espadas -si no la primera- del Partido Nacional, que estaba llamado a constituirse en uno de los hombres más influyentes del siglo pasado, vio truncada su vida por este lance caballeresco, por este lance de honor. Entonces, ¿cómo no pensar que a Washington Beltrán Mullin, a su familia, a Enrique Beltrán, su hermano, este hecho no les iba a marcar su vida, su existencia, su accionar? La muerte de Washington Beltrán padre conmovió no solo a su familia: conmovió al Uruguay entero.

Tengo aquí recortes de "El País" de 1920, en los que se recogen las impresiones, los discursos -por ejemplo, del doctor Berro- acerca de la muerte inesperada, súbita, del doctor Beltrán. Entre otras cosas, el doctor Berro dice: "La Cámara de Diputados pierde con el doctor Beltrán a uno de sus miembros más ilustres y más completos -si no el primero de todos en la suma de las cualidades- que honraba su investidura, manteniéndola bien alta y prestándole la propia riqueza de sus personales y extraordinarias dotes.- [...] La honradez administrativa, las garantías del sufragio, la educación del pueblo, la protección a la niñez desvalida y tantas otras grandes causas, lo tuvieron de paladín, luchando sin descanso para imponerlas, y entregándose a ellas, con todas las poderosas fuerzas de su inquebrantable voluntad y de su privilegiado talento". Así el doctor Berro desgranaba, una tras otra, las virtudes del doctor Beltrán padre.

Carlos Roxlo intervenía y el diario "El País" levantaba su exposición, diciendo: "Terminó Roxlo su oración exhortando a todos a jurar ante el cadáver del doctor Beltrán, la consagración de todos los esfuerzos a realizar el ideal soñado por el ilustre muerto, de una patria en la que estuvieran garantizados todos los derechos, todas las libertades, la libertad de conciencia, la libertad política, la libertad de trabajo, todos los derechos menos uno: el derecho a la ignorancia, ideal que aquel expresara en la frase 'más escuelas y menos ejércitos'". Al influjo de estos pensamientos, de esta labor del padre de Washington Beltrán Mullin es que seguramente se crió aquel niño, cuya vida sin ninguna duda se vio conmovida por la pérdida de su padre.

Nos cuenta la tradición oral de nuestro Partido que la madre de Washington Beltrán enseñó a sus hijos a orar por el alma de José Batlle y Ordóñez, en un gesto de grandeza y de cristiana humildad que yo realmente quiero resaltar. En ese Uruguay apasionado, en ese Uruguay crispado de enfrentamientos, la familia Beltrán superaba el trance dramático de la pérdida de su padre con cristiana resignación.

La vida le fue dando responsabilidades que, sin duda, afrontó con la honradez, con la capacidad y con el trabajo que todos le conocimos. Fue Diputado, Senador y Presidente del Consejo Nacional de Gobierno. En esa peculiar forma de organización del Poder Ejecutivo, según nuestros mayores fue el articulador del Consejo Nacional de Gobierno que él presidió. El Consejo Nacional de Gobierno contó con personalidades muy fuertes, como por ejemplo la de Alberto Heber Usher, y por ello demandaba, sin ninguna duda, una labor muy importante de articulación; precisamente, en el día de ayer, el Director del Partido Nacional Ariel Pereira decía que Washington Beltrán había sido el verdadero articulador de ese período de Gobierno.

Sin duda, fue uno de los paladines de la unidad nacionalista. En 1971, en un acuerdo partidario histórico, se volvió al Directorio del Partido Nacional único con la presidencia de Justo M. Alonso, y este órgano tuvo como uno de sus organizadores al doctor Washington Beltrán.

Conocí a Beltrán siendo muy joven, allá por 1970, cuando yo tenía dieciséis o diecisiete años, en la casa de uno de sus más dilectos amigos, el doctor Aníbal Durán del Campo, y de su hijo, mi coetáneo y colega, el escribano Aníbal Durán Hontou. En esa casa nos reunimos un grupo de jóvenes con el entonces Senador Washington Beltrán y charlamos durante muchas horas respecto de los problemas del país, dándonos una muestra cabal de que un ex Presidente del Consejo Nacional de Gobierno de la República, Senador, Diputado, daba a la juventud la importancia que correspondía, lo que sin duda prestigiaba a este esta-

dista, a este hombre que dedicó su vida al país y al periodismo.

No puedo sustraerme al hecho de que, a partir de esa época, Washington Beltrán tuvo una influencia que iba más allá de la política, más allá de las multitudes o de la gente que lo acompañaba; tuvo una influencia de opinión, una influencia cualitativa que lo llevó a ser uno de los hombres más leídos de nuestro país. Decía, por ejemplo, respecto de los políticos: "Si hay malos políticos, hay grandes políticos que honraron y honran esta actividad que es, quizá, la que más sacrificios exige de cada uno de los que militan en ella". Sobre el terrorismo -fenómeno que no le fue ajeno- opinó en un editorial del diario "El País" de 1971: "Está en marcha la más siniestra empresa: la de paralizar al país por el terror. Por el terror deshumanizado, que se dirige desde una clandestinidad casi impenetrable, y que para la tétrica siembra del miedo no se detiene en medios, ni vacila ante inermes o inocentes". Respecto de la democracia opinó lo siguiente el 10 de febrero de 1973: "¿Dónde está la legalidad, dónde el respeto al orden jurídico? [...] No admitimos soluciones contrarias a la democracia, a la democracia auténtica, que es libertad, que es derecho, que es coordinación respetuosa de Poderes, que es responsabilidad".

El 12 de febrero de 1973 opinaba sobre el militarismo y la indiferencia de la siguiente forma: "Posiblemente (la democracia) ya no exista cuando estas líneas salgan a la calle. Pero lo dramático, lo estremecedor, es que se está jugando el destino, quizá por décadas, de la República, en medio del silencio, del silencio inexplicable, del silencio temeroso, del silencio frívolo de muchos.[...] El historiador del mañana podrá decir si el país tomó caminos extraviados, que ese rumbo se siguió en medio de un gran bostezo nacional.[...] Y cuando todos callan, gritamos bien alto". Acerca del golpe de Estado, decía: "Nos hemos internado por un camino en el que perfiles tan inseparables del Uruguay, como lo son los contornos que delinean un mapa, han desaparecido. La entrada en estos senderos es fácil. Lo difícil es reencontrarse con el sol". Esto decía Washington Beltrán el 29 de junio de 1973.

Sobre la prisión de Wilson Ferreira se preguntaba: "¿Ferreira Aldunate autor de delitos comunes? Eso no se cree. Y quienes lo conocemos, menos. Vehemente, combativo, duro en el antagonismo, apasionado en la política, con grandes arrebatos, sí. Es temperamental. Pero sin que lo tizne la menor mancha de aquella duda. Tiene a sus espaldas una trayectoria que no alcanzan esos embates".

Estos son apenas algunos pantallazos de lo que fueron sus opiniones en el Parlamento y en el diario "El País".

Comencé estas palabras aludiendo a un artículo periodístico que su padre había escrito y quiero terminarlas con otro artículo. Quizá en uno de los últimos artículos que Washington Beltrán escribiera, el 14 de noviembre de 1999, y que tituló "Ante dos mundos", junta el final de la vida de su padre y el comienzo y el fin de la suya. "Ante dos mundos" fue el editorial en el cual Washington Beltrán aconsejó votar a un descendiente de quien había segado la vida de su padre. La grandeza que implica un acto de este tipo está fuera de toda calificación, señores Representantes. No hay adjetivo grandilocuente que pueda calificar un acto de tanta grandeza. Por tanto, voy a limitarme a leer algunos párrafos de ese editorial.

Decía Beltrán antes de las elecciones de 1999, el 14 de noviembre -habiendo atravesado ya un severo trance en su salud-: "Volvemos a la palestra. Tras atravesar las contingencias de una severa adversidad, nos reintegramos a nuestra actividad periodística en horas trascendentales para el destino de la República. En ellas queremos ser, con el ímpetu que impone la profunda convicción, con la firmeza que emana de la conciencia plena de nuestra responsabilidad, militantes.- El Directorio del Partido Nacional por unanimidad, ha tomado, tras haber logrado del doctor Jorge Batlle el compromiso de hacer suyo un programa de profundas, esperanzadoras y progresistas reformas, la decisión de apoyar su candidatura y exhortar a los correligionarios a participar activamente en la señalada instancia electoral.- Sabemos que, sin embargo, hay muchos ciudadanos blancos que se debaten en la confusión y la duda, en la incertidumbre, cuando no en el rechazo de ese rumbo a tomar.- A ellos nos dirigimos. Pensamos que en nuestra indiscutida condición de nacionalistas podemos hacerles llegar a los compañeros dubitativos o renuentes nuevas perspectivas de análisis, una diferente lectura de nuestra realidad política.- No nos asombra esa resistencia. La historia puede pesar al grado de dejar profundas huellas antagónicas en los espíritus de los integrantes de una colectividad política que resistió estoicamente, en di-

mensión mundial no alcanzada, el infortunio y el ostracismo del poder oponiendo al pragmatismo de su permanente adversario, el Partido Colorado, la entereza y reciedumbre de una fe teñida de impulsos románticos, porque con ella la fuerza del sentimiento ha operado con inusitado impulso; la tradición, el peso de una tradición de enfrentamientos, lucha y combatividad ha gravitado con insoslayable fuerza". Y proseguía: "Comprendemos así la inquietud, las vacilaciones, la presión negativa que ese ayer inspira a algunos correligionarios frente al nombre del doctor Jorge Batlle. Las comprendemos, pero no las compartimos.- Recordamos que al asumir Churchill el cargo de Primer Ministro, en las horas tremendas de la Segunda Guerra Mundial, en el Parlamento inglés se inicia un debate sobre culpas y responsabilidades en las que pudiera haberse incurrido, debate prestamente cortado por el mismo Churchill con estas palabras: 'Si discutimos sobre nuestro pasado, perderemos nuestro presente'. Estas expresiones, como tantas otras del genial inglés, tienen el vigor y la autoridad de rotundas sentencias, perfectamente aplicables a nosotros, a nuestro Partido en la hora actual".

Finalizaba este artículo "Ante dos mundos" con algunos conceptos que no podemos dejar de leer y escuchar atentamente: "Muchas veces desde las tribunas políticas que hemos ocupado, e incluso oyendo como espectador a otros oradores, registramos este hecho: hay un concepto que, con significativo impacto llega más hondo a los oyentes, encendiendo más vibrante el entusiasmo y arrancando más generoso el aplauso. Es aquel que afirma, invariable, una escala de valores que es la que demanda imperiosamente la opinión pública. La de que por encima del sector político al que pertenecemos, estará siempre el interés del Partido que integramos, pero que, por encima de nuestra divisa, reconoceremos siempre el tremolar de un blanco pabellón que constelado con un sol resplandeciente y cruzado por cuatro franjas azules, representa la Patria. La Patria, máxima soberanía, suma de grandeza a la que todo deberá someterse".

Finalizaba Washington Beltrán diciendo: "Vivimos la tragedia de una niñez ensangrentada. Pero nos formamos, bajo la dirección de nuestra madre, en un hogar en el que la filosofía cristiana nos inmunizó contra el odio y nos hizo invulnerables al llamado de la vindicta.- Por todo ello, sin desteñir un ápice nuestra condición de nacionalista; por el contrario, reafirmándola como nunca, porque los blancos ponen antes que nada a la Patria, daremos nuestro voto por el doctor Jorge Batlle. Y exhortamos a los compañeros a no incurrir en el pecado mortal cívico de la indiferencia y votar tal como lo ha indicado el Directorio del Partido Nacional". Firmaba Washington Beltrán.

Pensó siempre en el país; siempre antepuso -como dijo allí- los intereses nacionales a los partidarios y a los particulares. Pero era un blanco auténtico, un nacionalista auténtico. Los blancos solemos decir de Wilson Ferreira Aldunate, de Aparicio Saravia, de Oribe, de Herrera: "Ya pertenecen a todos los orientales". ¡Y es verdad! Washington Beltrán también pertenece hoy a todos los orientales, pero recordemos -y lo recordamos, señor Presidente- que perteneció a este Partido fundado por Oribe, que ha dado estos grandes hombres para honor y orgullo de nuestra nación.

El Partido Nacional, hoy, en su casa de la calle Juan Carlos Gómez, hace flamear sus banderas a media asta. Su familia lo ha despedido con el dolor de la partida de un padre y de un abuelo querido; los compañeros del Partido que lo conocimos siendo jóvenes, con una brecha generacional muy importante, lo despedimos con admiración y con pena de haber perdido un referente; el país ha despedido a uno de los ciudadanos ilustres del siglo XX.

El Uruguay ha decretado honores de Estado para despedir a Washington Beltrán. Desde aquí, desde el Parlamento, pero también como ciudadanos, lo despedimos como un parlamentario que honró a la democracia, que prestigió a las instituciones de su país, como un fiel representante del pueblo uruguayo y de su querido Partido Nacional.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

10.- Asuntos entrados fuera de hora.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor Diputado González Álvarez.

(Se lee:)

"Mociono para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y dos: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"PROYECTOS PRESENTADOS

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por la que se solicita al Poder Ejecutivo la adopción inmediata de soluciones relacionadas con la instalación y el cobro de nuevos peajes. C/2810/003

- *A la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas".*

11.- Proyectos presentados.

"NUEVOS PUESTOS DE PEAJE EN RUTAS NACIONALES. (Se solicita al Poder Ejecutivo la adopción de medidas para solucionar la problemática que ha ocasionado su instalación).

MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo la adopción inmediata de soluciones que contemplen el creciente y justificado reclamo de la población ante la instalación y cobro de los nuevos peajes.

El Poder Ejecutivo, mediante Decretos o el envío al Parlamento de un proyecto de ley, deberá establecer exoneraciones totales para los habitantes de localidades cercanas a cada peaje, así como suspender el cobro hasta que las nuevas obras viales hayan logrado avances significativos.

Montevideo, 25 de febrero de 2003.

CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Representante por Colonia, NELSON BOSCH, Representante por Durazno, JORGE CHÁPPER, Representante por San José, GUSTAVO PENADÉS, Representante por Montevideo, JULIO CARDOZO FERREIRA, Representante por Tacuarembó, FERNANDO ARAÚJO, Representante por Rivera, RAÚL ARGENZIO, Representante por Lavalleja, BEATRIZ ARGIMÓN, Representante por Montevideo, JULIO C. SILVEIRA, Representante por Artigas, JULIO LARA, Representante por Canelones, GUSTAVO BORSARI BRENNA, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiéndose iniciado en el mes de enero pasado, el cobro de nuevos peajes en ocho puestos recientemente instalados, dichos peajes están siendo objeto de diferentes reclamos de la población por considerar que no existen obras que justifiquen dicho cobro; al igual que su ubicación está provocando graves trastornos a los habitantes de localidades cercanas.

Estos hechos justifican que el Poder Ejecutivo adopte de inmediato medidas que den una solución a nuestra población.

Montevideo, 25 de febrero de 2003.

CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Representante por Colonia, NELSON BOSCH, Representante por Durazno, JORGE CHÁPPER, Representante por San José, GUSTAVO PENADÉS, Representante por Montevideo, JULIO CARDOZO FERREIRA, Representante por Tacuarembó, FERNANDO ARAÚJO, Representante por Rivera, RAÚL ARGENZIO, Representante por Lavalleja, BEATRIZ ARGIMÓN, Representante por Montevideo, JULIO C. SILVEIRA, Representante por Artigas, JULIO LARA, Representante por Canelones, GUSTAVO BORSARI BRENNA, Representante por Montevideo".

12.- Homenaje al señor ex Presidente del Consejo Nacional de Gobierno y ex legislador doctor Washington Beltrán con motivo de su fallecimiento.

——Continuando con el asunto motivo de la convocatoria, tiene la palabra el señor Diputado Bergstein.

SEÑOR BERGSTEIN.- Señor Presidente: teníamos algunas dudas en cuanto a hacer uso de la palabra porque, todavía bajo el impacto de la noticia que había cundido pocos minutos antes, en la Comisión Permanente prácticamente se improvisó un homenaje muy sentido en el que, en nombre del Partido Colorado, expresamos algunas palabras. Y digo que estábamos bajo el impacto de la noticia porque aunque sabíamos que Washington Beltrán estaba muy enfermo, con relación a estas personas que se convierten en verdaderos referentes, sucede que uno cree que siempre las tendrá cerca y que por más que sepamos que no se puede descartar un desenlace, cuando este

se produce, nos toma por sorpresa. Y el fallecimiento de Washington Beltrán realmente nos tomó por sorpresa.

En estos días hemos visto cómo el juicio popular se anticipó con su certera intuición al veredicto implacable de la historia, y sin estridencias, por encima de fronteras partidarias, se difundió un sentimiento de pesar colectivo en los distintos estratos de la sociedad uruguaya, frente a una tumba ante la cual no cabían el odio ni la indiferencia, sino el respeto y la admiración, si se quiere, en distintos grados.

Washington Beltrán tuvo la trayectoria política que aquí ya se expresó. Nosotros, que vivimos en cierto sentido al influjo de sus editoriales, podemos confirmar que se constituyeron más de una vez en expresión de la conciencia moral de la mayoría del pueblo uruguayo. El señor Diputado Borsari Brenna recordó aquel editorial de febrero de 1973, después de que salieran los Comunicados Nos. 4 y 7, del que resultó muy claro que Washington Beltrán era una personificación militante de la libertad.

Quisiera agregar una reflexión sobre ese editorial y señalar que la valentía y el coraje pueden ser de distintas clases. Por ejemplo, un soldado puede dar pruebas de gran heroicidad en el frente de batalla, pero él eligió esa profesión y asumió que en algún momento se vería enfrentado a ello; sin embargo, cuando Washington Beltrán, en aquel editorial, expresó cosas que no estaba obligado a decir, nos demostró que pertenece a otra categoría de valientes, a la de aquellos que asumen voluntariamente el lugar de alto riesgo. Y eso afloraba cada tanto en sus editoriales, con fuerza, como afloraba también su caballerosidad.

Hace pocos días, Sanguinetti escribía que Beltrán era hijo de un tiempo de caballeros. En efecto, era la personificación de que en la política hay lugar para caballeros. Recuerdo que hace pocos años Washington Beltrán escribió aquel editorial -estoy fiándome de mi memoria- sobre la respetabilidad de la política y de los políticos, tan denostados en estos tiempos, y tengo presente la galanura con la que recogió el sentimiento de disconformidad de mucha gente hacia el sistema político y al mismo tiempo rescató a esta actividad como a una de las más nobles del ser humano.

El señor Diputado Borsari Brenna también mencionó el editorial en el cual llamó a votar por un Batlle en la segunda vuelta. A mí siempre me quedó grabada aquella tremenda oración: vivió la tragedia de una niñez ensangrentada y, sin embargo, Washington Beltrán emergió de ese hecho tan traumatizante sin rencores y sin revanchismos, dándonos un ejemplo de lo que debe ser la tolerancia por encima de todo. ¡Y se equivocan quienes creen que la tolerancia de Washington Beltrán era dejar el campo libre a sus adversarios! ¡Nada de eso! Su tolerancia no suponía la exclusión de la acción ni de la prédica, tratándose de los enemigos de la libertad.

En 1992 se le había adjudicado el Premio Jerusalén y, por asociación de ideas, no pude dejar de evocar con tristeza que en los últimos meses nos dejaron tres insignes figuras de la vida nacional y Premio Jerusalén cada uno de ellos: Washington Reyes Abadie, Enrique Tarigo y ahora Washington Beltrán.

Recordamos entonces sus palabras en oportunidad de recibir el galardón, y acaba de llegar el texto a mis manos. Hablando de la democracia y del holocausto, expresó un concepto que me voy a permitir citar. Dijo que aquello que acaeció no va a volver a acaecer, porque se "siente la vergüenza del remordimiento de haber sido cómplice pasivo de aquella página de horror de la humanidad. No volverá porque todos tenemos conciencia de que cuando una estructura de derecho se desmorona bajo sus escombros todos quedamos sepultados. Cuando hay un estallido de la fuerza de la barbarie contra una persona, un grupo, una raza, el estallido de la barbarie y de la fuerza nos alcanza a todos, que cuando hay una dictadura no hay comportamiento que cambie a la dictadura".

Luego de otros conceptos, que no vamos a leer en aras de la brevedad, termina aquella memorable pieza oratoria diciendo: "[...] quiero terminar mis palabras recordando las expresiones que recogiera en las últimas páginas de su prólogo André Malraux en su 'Tiempo del Desprecio'" -así se llamaba la conocida obra de este escritor- "en las que hace eco de la oración que pronunciaban los camelleros tártaros en los atardeceres del desierto de Gobi". Tengo grabada en mi retina la imagen de Washington Beltrán pronunciando aquellas palabras, y no podía evitar que resonara en mis oídos aquella obra de Borodin, "En las estepas del Asia Central", donde la flauta dibuja la línea del horizonte y los instrumentos de percusión repiten el paso cansino de los camellos,

cuando Washington Beltrán, al finalizar su cita, expresaba: "Señor, si esta noche es noche del destino, bendición sobre ella hasta que caiga la aurora". Así terminó su exposición en aquella oportunidad.

Entonces, si se me permite, parafraseando las palabras de Washington Beltrán, yo diría que, si de la infinita profundidad donde se ha abismado su espíritu, como diría Rodó, algo puede descender sobre la tierra, pedimos su bendición para que irradie desde allí un futuro de paz y felicidad a la familia uruguaya.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: nos hemos convocado en esta Sala -en el mismo lugar que lo tuviera como uno de sus más destacados miembros-, para rendir homenaje póstumo a este uruguayo que dejara una marca indeleble de su paso por la vida; nos hemos convocado para testimoniar a su familia el respeto que la comunidad política de esta nación siente por el doctor Washington Beltrán, por su larga, fecunda y honrada tarea al servicio de la República.

Desde muy joven, quizás desde su propia niñez, signada por la trágica muerte de su padre, encontró la fortaleza espiritual para poner todo su empeño y capacidad al servicio de nuestro país, para volcar su pasión en la política y en el periodismo, cumpliendo a cabalidad con el legado familiar. ¡Y vaya si lo hizo! ¡Vaya si a lo largo de su vida dio muestras de sensatez y sentimientos, de compromiso con nuestro país, con su gente, pero también de compromiso con su Partido, que lo tuvo como uno de los gestores de la Reconstrucción Blanca, de la unidad del Partido Nacional y, consecuentemente, del respaldo que la ciudadanía otorgara a su comunidad política en las elecciones de 1958 y 1962!

Ya en la actividad parlamentaria -desde esta Cámara de Diputados o actuando en la Cámara de Senadores-, ya como Consejero Nacional de Gobierno integrando el Ejecutivo colegiado, ya en la lucidez de su opinión periodística desde los editoriales de "El País", el doctor Washington Beltrán fue un faro orientador en la defensa de la legalidad democrática, del Estado de derecho, del respeto y el cumplimiento de las leyes, del repudio a las dictaduras y tiranías; en suma, de la exaltación de la libertad.

Ese afán de servicio, esa convicción de que los seres humanos se realizan no por el tener sino por el ser, lo empujó -culminada su labor política en la esfera de lo público- a abrazar con más fuerza, con más entusiasmo, su pasión periodística, constituyendo sus editoriales de los domingos de "El País" un referente ineludible del acontecer nacional.

Pero más allá de estos conceptos, más allá de su reverenciada conducta de vida, importa referirnos al hombre de Estado, al hombre que tuvo responsabilidades de gobierno, al que tuvo que asumir responsabilidades en tiempos de aguas embravecidas, cuando circulaban rumores de un golpe de Estado.

Sin duda debe haber muchos testimonios de su visión de estadista, pero hay uno que, a nuestro juicio, constituye un mojón en la vida del doctor Washington Beltrán, cual es el de su alocución a la ciudadanía, a través de la televisión, el mismo día en que asume la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno. En estas horas difíciles que vive la República, donde las tentaciones a recorrer el camino del sálvese quien pueda afloran repetidamente, donde algunos se dejan arrastrar por el facilismo demagógico, bueno es retrotraernos a esas coordenadas de espacio y tiempo para hacer resonar en esta Sala, no ya la voz de Washington Beltrán, pero sí sus palabras. En una de las partes medulares de su discurso, el entonces Presidente decía: "Pero este país, ante el que se abren dilatadas extensiones para el recorrido de una prosperidad avasallante, enfrenta, sin embargo, grandes dificultades -rauda inflación, ritmo lento de su desarrollo, carencia de divisas para enfrentar sus compromisos con el extranjero, falta de recursos para hacer frente a las obligaciones fiscales-, que son el resultado de tres frenos paralizantes de ese horizonte de prosperidad. Y esos frenos son: el institucional, el político y el mental".

Más adelante planteaba con fuerza y convicción su propuesta de una reforma constitucional orientada al desarrollo de nuestro país. Decía: "La Reforma para el Desarrollo es el país proyectándose hacia el futuro en un esfuerzo de fuego patriótico, superando la valla de los intereses de círculo, de movilización ciudadana, quebrando las somnolencias del egoísmo. Es una empresa que constituye un acto de fe en los destinos de la República, porque será un reto a la miseria, a la ig-

norancia, y a la desocupación". Y agregaba: "Son necesarias reformas sustantivas en el campo de la descentralización administrativa. Lo hemos dicho más de una vez: tenemos que concluir con ese régimen de jerarcas, muchos de ellos sin respaldo político, que se consideran al amparo de una auténtica inamovilidad que disfrutan en los hechos, jefes de repúblicas soberanas con obligaciones para con sus funcionarios y sin deberes para con la nación".

En otro pasaje de su discurso proseguía diciendo: "Hay un segundo freno paralizante de ese ancho horizonte de prosperidad que tenemos ante nuestros ojos: el político". Y a renglón seguido se preguntaba: "¿Estamos los políticos de hoy a la altura de las obligaciones de la hora? No. No les pedimos a los hombres del Partido Nacional que atenúen sus críticas, que sofoquen sus discrepancias, que entreguen su independencia de juicio y de criterio. Pero les reclamo, les reclama el partido entero, que en sus mentes se abra la brecha para la cordura, que tomen conciencia de su responsabilidad histórica, que aprecien que no pueden seguir trazándose como objetivo el de despedazarnos los unos a los otros, objetivo que no tiene otro resultado que traer a filas el desaliento y el pesimismo, que no consiguieron infundir 93 años de derrotas y de adversidades. Además, que se haga carne en ellos como en todos los otros políticos, que si es importante el comité electoral y el club, hay un comité electoral que es el más importante de todos y al que hay que atender preferentemente: el de la opinión pública".

Y agregaba: "En cuanto a los hombres de los otros partidos políticos, no les pedimos, a dos años de las elecciones, tregua en la lucha, alto en la militancia, que amortigüen la rudeza de sus censuras. Les pedimos, sí, que sepan inclinarse sobre el murete de las divisiones partidarias, y si es verdad que mañana seremos adversarios en la lucha por el poder, comprendan que hoy, como lo decía Kennedy, por el mandato que investimos, todos somos socios en la empresa del progreso del país".

Para finalizar, rematando su memorable discurso continuó diciendo: "Y hay un tercer freno al desarrollo del país: nuestra mentalidad. El desarrollo económico no se impone solamente con medidas y con leyes. Requiere una disposición, una actitud mental. Y en este país todos estamos dispuestos a reclamar y nadie está dispuesto a dar... Una política de desarrollo solo puede hacerse al precio de una transformación fundamental de la mentalidad de los uruguayos, unidos en una empresa solidaria, de sacrificio y de lucha, que con la fuerza de una mística, sacuda a la República de Norte a Sur y de Este a Oeste.- Y permítaseme una digresión en este instante en que vemos agitar el falso antagonismo de la campaña y de la ciudad, señalando a los pesimistas de este instante y a los iracundos de siempre, que en la alegría del trabajo, que en el impulso por el perfeccionamiento técnico, que en el oteo de horizontes de optimismo, en el interior se están formando legionarios de lo que debe ser la vanguardia del desarrollo del país.- Y bien: desde acá, para esa Reforma para el Desarrollo, para ese cambio de los hábitos políticos, para esa transformación de nuestra mentalidad, apelamos a los hombres de buena voluntad de todos los partidos; desde acá llamamos a la idealidad de la juventud, a la inquietud de las fuerzas vivas, a la ansiedad de los obreros, a la preocupación de los productores, a la reflexión de los intelectuales, para integrar este movimiento. Desde acá convocamos a todo el patriotismo oriental para la tercera gesta histórica de este país: que la primera fue la de la independencia, la segunda la de la estabilización política, y la tercera tiene que ser esta, que se inicia hoy, la del desarrollo económico, que es lo único que puede asegurarnos libertad y lograr la auténtica redención de los uruguayos".

Hasta aquí la rememoración de sus palabras, con las que quiero testimoniar, en nombre de todo el Partido Independiente, nuestro sentimiento de respeto y afecto por el doctor Washington Beltrán, haciendo llegar a su familia, a su entrañable hermano Enrique, a sus hijos y nietos, a sus amigos, al diario "El País", que fue su vida, a las autoridades de su Partido, su Partido Nacional, nuestras condolencias.

Ambas Cámaras han destinado las sesiones de hoy a su homenaje. Queda para los uruguayos asumir el desafío de ese llamado, su convocatoria a recorrer los caminos del entendimiento, desechando las visiones bipolares, para poner nuestras ideas y nuestros esfuerzos al servicio de la República.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra la señora Diputada Rondán.

SEÑORA RONDÁN.- Señor Presidente: en la tarde de hoy, desde mi despacho escuchaba el homenaje que se tributaba en el Senado y por la atención que he prestado al que se ha estado llevando a cabo en nuestra Cámara, puedo decir que he escuchado magníficas piezas oratorias desde el punto de vista filosófico y político. Yo, señor Presidente, me voy a atrever, con su permiso, con el de la familia del homenajeado y con el del Partido Nacional, al que, en definitiva, entregó su vida y su corazón, a hablar desde mi corazón. Por eso, quizás, mi discurso no tenga muchas referencias políticas, sino referencias humanas porque, como decía Machado, "lleva quien deja", y si bien no hay ninguna duda de que don Washington Beltrán mucho dejó en lo político, muchísimo dejó en lo humano: dejó en su familia, dejó en sus hijos, dejó en sus nietos y en todos aquellos que, a mí me parece, se deben sentir sus hijos desde el punto de vista político.

Quiero saludar a ese hombre que para mí no está muerto porque, en mi opinión, la muerte no existe; la muerte existe en aquellos que nada fueron capaces de dejar. Por lo tanto, saludo a ese hombre que hizo un culto de la política y de la ética, y lo hago con la más profunda humildad y con el agradecimiento de mi Partido Colorado, y también con el mismo coraje y con la misma fuerza de ese mismo Partido Colorado que fue su adversario, y que asimismo supo ser su respetuoso compañero, su respetuoso oyente y, fundamentalmente, su respetuoso admirador.

Muchos cargos, quizás los más importantes a que un hombre político o una mujer política pueden aspirar, ostentó don Washington Beltrán, con brillantez, cualidad que lo adornó siempre, como ha dicho el señor Diputado Penadés. Creo que además lo adornó otra virtud: era un señor; es un señor. Y yo siempre digo que un doctor se puede hacer en la facultad, que un político a veces también se puede hacer, pero un señor se va haciendo en el transcurso de la vida, a través de la educación, de la familia, de esta patria que juntos, blancos y colorados, colorados y blancos, hemos construido a lo largo de la historia.

Hizo del periodismo un culto. El periodismo, la política y la ética, sin duda, conformaron para Washington Beltrán los pilares de su existencia. Si bien creo que no escribía versos, me parece que hacerlo se habría ajustado perfectamente a su personalidad. Y debo decir, señor Presidente, que no tuve el gusto ni el honor de conocer personalmente a don Washington Beltrán, pero lo conocí como conoce a los hombres que admira una mujer que hace política, aunque no sean de su Partido, o como una mujer, como yo, profesora de Literatura, puede decir que conoció a Antonio Machado o a Cervantes, porque lo conocí a través de lo que escribió y de lo que dijo.

Quizás no haya escrito versos, pero a veces su pluma era como un verso. Para definirlo, me gustaría hacerlo a través de José Martí: "Si ves un monte de espumas, / Es mi verso lo que ves: / Mi verso es un monte, y es / Un abanico de plumas". Porque eso era el verbo de Washington Beltrán: nunca la injuria, nunca la grosería, nunca el periodismo bajo, nunca la agresión, sí la discrepancia, sí la verdad, sí la palabra fuerte. Eso, desde mi modesto punto de vista, está muy bien. Ojalá, señor Presidente, todos y todas aprendiéramos de ese verbo y aprendiéramos a tener esa grandeza de espíritu. Si hay una bandera, además de la de la patria y la de su Partido Nacional, para la que sin duda deberíamos designarlo abanderado, es para la de la reconciliación, para la de la comprensión y el perdón.

Y si me permiten, con el mayor de los respetos y la mayor de las humildades voy a recordar -no en forma textual, porque lamentablemente no lo sé- algo que dice la Biblia, que es que nos tenemos que amar los unos a los otros, pero que es muy fácil amar a quienes nos aman; difícil es amar a los adversarios. Creo que Washington Beltrán, desde su fe cristiana, que respeto profundamente, supo amar aun a aquellos que fueron sus adversarios. No supo de odios, no supo de rencores y quizás por eso Dios le regaló una larga vida de felicidad, rodeado de tanta gente que le amaba.

Creo que su vida es una lección de paz para quienes hoy, gobernantes, tenemos el futuro en nuestras manos y la obligación para con esos chiquitos que hoy nos acompañan, nietos de Washington Beltrán, y para con esos otros chiquitos anónimos que no son nietos de alguien que haya hecho cosas tan importantes como él para esta República: entregar, hacer, construir y ser arquitectos de una República en paz, sin rencores, sin odios, sin pasado, con presente firme y con futuro por adelante.

En definitiva, como también era un hombre político, voy a pedir un último permiso, porque si yo fuera Washington Beltrán, quisiera que desde esta Cámara

se me despidiera de esta manera. Pido permiso a mis compañeros Diputados del Partido Nacional para levantar la bandera del Partido Nacional y decir a don Washington Beltrán: ¡viva el Partido Nacional!

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Baráibar.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: en nombre de nuestra fuerza política, Encuentro Progresista-Frente Amplio, queremos adherir a este justo homenaje que el Parlamento -el Senado por su lado y la Cámara de Diputados en nuestro caso- rinde a esa figura histórica, a ese prohombre de la vida nacional que fue Washington Beltrán.

Hacemos llegar nuestro saludo solidario y fraterno a su familia, a sus hijos, a sus nietos, a su hermano y, naturalmente, también a la colectividad política que integró, por la cual luchó y que fue motivo de su desvelo durante toda su vida.

Hemos escuchado con mucha atención intervenciones de nuestros colegas del Partido Nacional, del Partido Colorado y del Partido Independiente, llenas de datos e información que -como no ocurre en los homenajes póstumos, que muchas veces tienen una tendencia a la retórica- historiaron la vida de Washington Beltrán. Por la profundidad de las intervenciones y por las referencias que se hicieron en Sala esta tarde, creemos que hablar de la vida de Washington Beltrán es hablar de una parte muy importante de la historia de nuestro país. Fue un hombre que en distintas circunstancias -cuando las papas queman, según el lenguaje cotidiano-, desde la tribuna parlamentaria y desde esos editoriales del diario "El País", fundamentalmente de los domingos, o cuando las circunstancias del país lo justificaban, siempre daba una opinión comprometida y no eludía definirse acerca de los temas que exigían definición en el momento que se estaba viviendo. Sabía que lo hacía con la responsabilidad de quien estaba pensando en el país y que su opinión podía ser un elemento gravitante para la orientación de los acontecimientos, como lo fue en muy diversos episodios.

Han sido señalados aquí los diferentes aspectos de la personalidad del doctor Washington Beltrán, pero quisiera agregar algunos más. No sé por cuál empezar, porque siempre actuó con capacidad, enorme experiencia y sapiencia, pero creo que por encima de todo es correcto destacar a Washington Beltrán como político. Fue un militante de su Partido, el Partido Nacional; fue un hombre de Partido, y todos los que somos políticos sabemos lo que esto significa en el más cabal sentido de la palabra; fue un hombre de acción; fue un hombre de agrupación; fue un hombre de comité; fue un hombre de organización y fue un hombre que trabajó en la vida política remangándose, concepción de la acción política que comparto plenamente. No buscó que otros lo llevaran; fue creando sus espacios; fue ganando sus adhesiones; fue peleando por ellas y por las ideas que entendía correctas para su Partido y para el país. Sabía -como sabemos todos en la vida política- que a veces toca ganar y a veces perder, pero en cualquiera de esas circunstancias tenía la serena tranquilidad de que haber actuado de acuerdo con sus ideas y con la convicción de lo que entendía más adecuado para cada momento.

Fue un combatiente; fue un parlamentario de esta Cámara. Este hemiciclo lo conoció durante largos períodos, desde el año 1947 a 1959. Fue electo tres veces Diputado por Montevideo y durante tres períodos fue Senador, el último de los cuales, como todos sabemos -y aquí menciono a mi persona, porque me tocó muchas veces compartir con Washington Beltrán en este mismo hemiciclo, la Asamblea General de los años 1972 a 1973, aquel momento aciago de la República-, no pudo concluir; además, como tantos otros legisladores de todos los Partidos, fue proscripto por la dictadura.

No fue solo un parlamentario, sino también miembro del Poder Ejecutivo. Fue un hombre que actuó en el Consejo Nacional de Gobierno -el Poder Ejecutivo del país en aquel momento-, del que fue Presidente en el año 1965.

Quiero señalar algo con convicción y profundidad. Creo que es una reflexión que vale para un homenaje a Washington Beltrán, pero también para un análisis de cómo debemos ver la historia de este país y cómo tenemos que ubicarnos frente a los hechos. He escuchado con mucha atención la minuciosa exposición sobre la acción del Partido Nacional que, con la impronta, con el sello del trabajo de Washington Beltrán, ha hecho el señor Diputado Penadés y que ha completado, con rigurosa meticulosidad, el señor Diputado Trobo. Realmente es bueno. Creo que si Washington Beltrán estuviera en esta Sala se sentiría

regocijado de que por obra de su recuerdo rememoremos cosas que se hicieron en el país y que sin duda tuvieron el sello de la acción del Gobierno del Partido Nacional en su momento. A tres o cuatro décadas de aquellos hechos, no tenemos la menor duda en reconocer que la inmensa mayoría de ellos -en algunos podemos tener ciertas discrepancias, pero coincidimos con la mayoría- ha sido incorporada al mejor acervo de la vida del país.

También fue periodista. En ocasión de su muerte, distintos partidos políticos señalaron que los editoriales del diario "El País" eran esperados como una referencia calificada para analizar los acontecimientos de la República. Voy a hacer una apreciación que tal vez no sea compartida por todos, pero aspiro a que me puedan entender. Cuando se decía que eran los editoriales de Washington Beltrán, no solamente se estaba señalando a quien los escribió sino que se estaba incorporando un elemento que marcaba, dentro de un diario que tuvo, tiene y tendrá una trayectoria relevante en este país -con la que hemos discrepado en muchas ocasiones-, un sello propio que lo identificaba con el diario, pero más de una vez lo diferenciaba, en el libre juego que un medio de comunicación plural puede tener dentro de sus editorialistas y sus expresiones de opinión más calificadas.

Quiero señalar que Beltrán, dado que comenzó muy joven en la actividad política, tuvo el privilegio, que no muchos tienen, de poder mirar su vida a la distancia, ya con cierta perspectiva, y hacer una valoración -que solo los años permiten realizar- de lo que había sido su acción dentro del Partido y en la vida nacional, de la que realmente podía sentirse satisfecho, como lo reconocen todos los partidos y actores políticos, que han coincidido en señalar su destacada actuación propia de un estadista. Y hay algo que quiero enfatizar, porque en el momento de la postrer despedida se generan esas figuras y esos símbolos que sintetizan todo lo que ha sido la vida de una persona. Yo no sé si Washington Beltrán alguna vez, pensando en lo que sería el último día de su vida o el primero de la eternidad, habrá sugerido la idea de que su velatorio fuera en el Palacio Legislativo, o tal vez esa haya sido una decisión de sus familiares o sus allegados políticos, interpretando de la mejor manera el ser o el querer de una persona; pero, en todo caso, no tengo la menor duda de que si en él albergó esa idea, fue como un último mensaje de reafirmación -en un momento que no es fácil para la actividad política ni para el Parlamento- de lo que es la actividad política, de lo que representa el Poder Legislativo en la vida del país y de lo que este Parlamento significó para su accionar político durante toda su vida.

Fue, sin duda, un patriota. ¿Qué se puede decir del hecho de que cuando tenía seis años de vida su padre muriera en un duelo en el que se enfrentó a Batlle y Ordóñez, sin duda la mayor expresión política del Partido tradicionalmente contendor, y fuertemente contendor, en aquellos años? Como han dicho otros con mucha más autoridad que yo -naturalmente, no soy un especialista sobre la actuación de Washington Beltrán, aunque la conocí y la seguí muy de cerca-, fue un hombre apasionado en el sentido de la defensa de sus ideas, de sus convicciones, fue un tribuno de fuerza y un periodista de ley, pero en su acción en la vida no se le vio un gesto que delatara esa tragedia que sufrió a los seis años, cuando se está construyendo la personalidad, al haber tenido que asistir al velatorio de su padre, muerto en el enfrentamiento con el líder del Partido opositor. Y eso tuvo un colofón -que señalaba muy bien el señor Diputado Borsari Brenna- en ese editorial de 1999, en circunstancias que todos conocemos, en el que hacía un llamamiento -decisión que nuestra fuerza política no compartió y que más bien sufrió, pero debemos tener la suficiente altura de miras para reconocer su gesto- a votar a un Batlle para acceder a la Presidencia de la República. Sin duda, es un hecho que marca una personalidad, como lo hicieron innumerables episodios y definiciones de su actuación; con esto no estoy agregando nada nuevo, sino subrayando elementos que ya fueron señalados por quienes me precedieron.

Fue un padre de familia, de formación cristiana, compenetrado con su vida familiar. Quiero contar una anécdota de algo que me ocurrió no hace más de tres años. Un día, el General Seregni me planteó que lo acompañara a Buenos Aires. Fuimos en el catamarán que cruza de Montevideo a Buenos Aires y, ¡oh casualidad!, en ese barco también viajaba Washington Beltrán acompañado por su familia. La presencia aquí de su hijo me recuerda esa anécdota. Debo decir que esas tres horas de travesía del Río de la Plata que separan Montevideo de Buenos Aires permitieron un cordialísimo encuentro. Yo no hablé; escuché el encuentro de dos personalidades: Washington Beltrán y Líber Seregni, quienes se reconocían en miles de episodios de la vida política del país: Seregni como Comandante de las Fuerzas Armadas siendo Beltrán in-

tegrante del Poder Ejecutivo y, después, como políticos, en las ubicaciones que todos conocemos. Fue cordialísimo ese encuentro y Seregni así me lo comentó. Creo que Beltrán iba a un festejo familiar en Buenos Aires. Fue una ocasión muy rica, muy linda, en la que dos personas de enorme significación en el siglo XX, con ubicaciones políticas distintas, pudieron conversar, analizar temas del país, encontrando muchas coincidencias, y por encima de todo, con una calidad humana que en ningún momento daba pie a pensar que las diferencias o las ubicaciones políticas les impidieran -como no puede ser de otra manera- tener un diálogo y, yo diría, hasta una amistad o un afecto, tal como quedó de manifiesto en esas tres horas que estuvimos juntos.

Señor Presidente, señores colegas y señores familiares de don Washington Beltrán: quiero terminar esta exposición haciendo referencia a algunos episodios. Cada uno recuerda las experiencias más cercanas, pero quiero expresar una que el señor Diputado Chifflet me recordaba -me pidió y me autorizó a mencionarla- y que revela esa capacidad de diálogo que todos han reconocido. Me refiero al diálogo en condiciones difíciles -siendo gobernante, integrante del Poder Ejecutivo o legislador- con los trabajadores de La Teja, en medio de conflictos agudos de aquellos años en los que Beltrán fue gobernante, coincidiendo cuando se podía coincidir y discrepando cuando las circunstancias lo marcaban, pero siempre en una actitud de diálogo y de reflexión.

También me recordaba el señor Diputado Chifflet -yo también me acuerdo- un pasacalle en la plaza Libertad, que decía: "Lista 400.- A los jubilados escala móvil jubilatoria". Fue una idea de la Lista 400, que Beltrán llevó muy adelante y que no llegó a concretarse, pero que sin duda era de enorme justicia social para los jubilados.

Quiero recordar otro episodio, sucedido en 1999, cuando el Poder Ejecutivo -en el Gobierno del doctor Julio María Sanguinetti- restituyó la situación jurídica de cuarenta y un militares opuestos a la dictadura, que habían sido juzgados por los Tribunales de Honor. Entre esas cuarenta y una personas estaba nuestro compañero Diputado Brum Canet y también el Capitán de Infantería Edison Arrarte.

De aquel momento -fue una reivindicación que demoró sus años y que sabemos que tuvo su discusión- quiero citar un párrafo de una entrevista realizada a Edison Arrarte, quien manifestó: "Tengo que tener acá un destaque especial para la persona del doctor Washington Beltrán, el Director de El País, que hizo dos editoriales acerca de esta situación y de la necesidad de que cicatricen y cierren estas heridas que aún quedan de este contingente de orientales que no había sido reparado. Hay una conjunción de esfuerzos de estos hombres clave de la vida política del país, junto con la comisión que integramos nosotros como destituidos por razones político-ideológicas, oficiales y personal de tropa, para poder solucionar este problema".

Estos son episodios que se suman a todo lo dicho y que muestran una faceta que me corresponde destacar como integrante de una fuerza política que, en sus treinta y tantos años de vida, ha estado enfrentada al Partido Nacional y al doctor Washington Beltrán en muchos momentos, pues es bueno señalar que en ningún momento eso fue impedimento para que, si desde el punto de vista de las concepciones y las ideas de Washington Beltrán había justicia en las reivindicaciones de otras fuerzas políticas o en las movilizaciones organizadas o nucleadas en torno a otras fuerzas políticas, diera el paso, tanto escrito como fáctico, de apoyar lo que entendía que era justo, sin entrar en cálculos políticos ni en situaciones de conveniencia.

En una apretada síntesis, esta es nuestra reflexión, en nombre del Encuentro Progresista-Frente Amplio, en esta jornada de homenaje póstumo a la figura de Washington Beltrán. Como he dicho, hacemos llegar nuestro homenaje a sus familiares y a su Partido, en el que militó toda su vida.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Falco.

SEÑOR FALCO.- Señor Presidente, señores colegas: ha muerto el doctor Washington Beltrán.

Abarcar todo y decir especificidades de tal personalidad, sin duda es absolutamente imposible. Es más: los primeros colegas que hicieron mención a su actuación, a su trayectoria y a su pasaje -el de toda su vida- por su Partido Nacional me eximen y liberan de cualquier comentario al respecto. Muchos de esos hechos, por razones lógicas, no los viví. Desde que tuvimos uso de razón, siempre hubo dos literaturas

sobre cómo encarar la historia. Pero no es ese el punto, ni ninguno de los detallados datos que exhibieran en sus excelentes discursos los señores Diputados Penadés y Trobo, en representación del Partido Nacional.

No quise dejar pasar la oportunidad de rendir un pequeñísimo homenaje, pero no al político, porque como dije, todos los Representantes del Partido Nacional y quienes los siguieron en el uso de la palabra, lo conocieron mucho más que quien habla. Tampoco me voy a referir a la brillante pluma que adornaba todos los editoriales, que para muchos de nosotros, sin duda, fue la causa principal para comprar el diario "El País". Como bien decía uno de mis colegas preopinantes, se notaba la impronta del doctor Washington Beltrán, aun cuando no los escribiera él.

Asumiendo el riesgo de no verbalizar correctamente algunas de las anécdotas que viví junto al doctor Washington Beltrán, quiero tributar un homenaje. Se me preguntará cómo, por razones cronológicas, puedo ser tan categórico y hablar con tanta facilidad de ciertos aspectos de la vida de Washington Beltrán. La respuesta es que fui vecino suyo por más de treinta años.

Como dije hace un momento, encontrar información profusa para hablar acerca de la actividad política, de la actividad literaria -cuando digo "literaria" me refiero a los escritos y no, como tan correctamente dijo la señora Diputada Rondán, a la calidad de literato- y de la condición de estadista de alguien que jamás -vale la pena reiterarlo- sintió rencor, pese a todos los motivos que pudo haber tenido para ello, hubiese sido fácil, pero no lo hubiese sido decirlo con la brillantez con que lo expresaron los señores Diputados Penadés, Trobo y Borsari Brenna -quienes me precedieron en el uso de la palabra-, aunque sí con el mismo respeto y con el mismo deseo de que, desde el lugar en que esté, nos escuche y sepa qué opinamos.

Voy a mencionar algunas cosas que, si se quiere, fueron mucho menos trascendentes para la vida del país, aunque eso es difícil, porque todo lo que hizo Washington fue trascendente.

Pido disculpas a mis compañeros de la Cámara, pero de esto quiero hacer un homenaje personal, y voy a mencionar dos o tres anécdotas que fueron definitorias en mi vida y que, probablemente, hayan sido meros consejos de parte de la persona a quien hoy tributamos este homenaje.

Recuerdo que Washington se presentaba como candidato de una lista a la Presidencia del Círculo de Tenis, institución en la que quien habla lleva más de treinta años como socio. En aquel momento nos preguntaba qué opinábamos respecto de eso; nada menos que quien había sido Presidente del Consejo Nacional de Gobierno nos preguntaba a quienes con suerte nos afeitábamos, qué servicios veíamos equivocados en el club, por qué no existía un cuadro en la Liga Universitaria y por qué había un grupo de jóvenes que de alguna manera éramos rebeldes. Allí aparecía el Washington Beltrán consejero, dialogador. Recuerdo que llegué a mi casa y le comenté a mi padre que nada menos que Washington Beltrán se nos había apersonado para preguntarnos por qué no teníamos ciertas cosas. Con el tiempo y con respeto, un día le dije: "Pero, Washington, ¿qué motiva a una persona de tu calibre a querer ser Presidente de un club?". ¿Qué motiva a alguien que fue Presidente de la nación, a alguien que fue un brillante legislador, a alguien que dictó cátedra desde sus editoriales, a querer tener algo -si se quiere- tan chico? O sea, ¿qué otro logro podría tener un personaje que había alcanzado absolutamente todo lo que se puede pedir para quienes abrazamos la carrera política y todo lo que se puede pedir desde el punto de vista familiar? Él me dijo una cosa que hasta hoy recuerdo: "La amistad, Jano" -que es mi sobrenombre-, "la amistad".

Desde ese momento, "militamos" -entre comillas- dentro de nuestro club en la lista del doctor Beltrán.

Quiero contar otra anécdota. Tiempo después, me llamó y me dijo: "Che, Jano, ¡qué increíble! ¡Votás a Batlle!". Y yo le contesté: "Más increíble es votar a Beltrán".

En definitiva, podría ilustrar a la Cámara narrando muchísimas anécdotas de este estilo. Por ejemplo, los paseos por el Prado durante la recuperación de su enfermedad; había una cantidad de amigos que paseábamos con él, en forma rápida y ligera, buscando su recuperación. Podría mencionar también las decisiones en la Directiva de nuestro club, que eran firmes, tremendamente firmes, pero siempre "dialogueras", siempre con el diálogo como meta.

Uno a veces se preguntaba: ¿cómo podemos nutrirnos de esta fuente, de alguien que supo negociar cosas tan importantes para el país, cuando ahora estamos hablando de detalles tan menores?

Pues bien, señor Presidente, más de treinta años de mi vida -días más, días menos- los viví en ese barrio y durante muchos años tuve la suerte y el deseo de poder seguir nutriéndome de esa fuente.

Ahora, como inicié mi exposición corriendo el riesgo de no tener toda la información de lo que como político dio al Uruguay el doctor Washington Beltrán; desconociendo muchos aspectos personales de lo que fue su juventud y su vida política, por la razón de que ni siquiera había nacido; desconociendo muchos aspectos relacionados con su grande y hermosa familia, pero conociendo a algunos miembros de los que me considero amigo, quiero decir, como siempre le comento a Diego, que fui mucho más amigo de Washington que de él.

Hoy, debo decir que este no es el homenaje -por lo menos para quien habla- al gran político, que sin duda lo fue. Tampoco es el homenaje al egregio columnista, que sin duda lo fue. Tampoco es el homenaje al padre de familia, y me remito a los hechos para decir que lo fue. Este es el homenaje a la amistad, a alguien que, pese a tener una gran diferencia de edad conmigo, fue un gran amigo y lo fue por muchos años.

En definitiva, ha muerto el doctor Washington Beltrán. Probablemente haya muerto el político, aunque sus enseñanzas quedan. Probablemente haya muerto el padre de familia, pero su familia sabrá retener todos sus consejos. Probablemente haya muerto el Presidente de mi querido Círculo de Tenis del Prado. Pero no ha muerto el amigo: ese legado siempre lo tendremos.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Ronald Pais.

SEÑOR PAIS (don Ronald).- Señor Presidente: en su excelente exposición, el señor Diputado Penadés explicaba contundentemente todos los justificativos que existen para el homenaje que hoy tributamos. Agregaría que en pocas ocasiones la Cámara ha realizado un homenaje tan justificado como este.

También en esta sesión, que hemos seguido con mucha atención, se ha hablado de la muerte. Y sin pretender incursionar en ninguna discusión filosófica, lo cierto es que es un evento inevitable y natural, que muchas veces nos cuesta aceptar fácilmente. Lo cierto es que marca el fin de nuestro pasaje por la vida física y terrenal. Y este pasaje, en los seres humanos, muchas veces puede estar marcado, en el ejercicio de su libre albedrío, por pasar prácticamente inadvertido para el resto de sus semejantes; o, por el contrario, en transformarse, por su fecundidad y por su grandeza, en una luz muy poderosa que guía. Ese es precisamente el caso del doctor Washington Beltrán.

No tuvimos oportunidad de conocerlo personalmente en profundidad, salvo por algunos encuentros casuales que, como es natural, recordamos con mucho agrado y cariño. Pero lo cierto es que lo seguimos, tanto cuando ostentábamos -y lo seguimos haciendo- la condición que más nos enorgullece, que es ser colorados de a pie, como cuando las circunstancias nos dieron el privilegio de desempeñar una función pública. Lo hemos seguido en esa formidable tribuna democrática que es el diario "El País". Desde allí, con su pluma privilegiada, en sus editoriales llenos de elocuencia, de autoridad, de autenticidad, de honradez y de valentía, encontramos en algunas ocasiones una referencia y, en otras, una fuente de aprendizaje, pero en todas ellas un motivo de enriquecimiento conceptual muy importante.

Pero todas estas cosas y las que han sido destacadas en esta sesión, a las que me uno en forma entusiasta, no han sido el motivo por el cual he solicitado hacer uso de la palabra. Podría haberme considerado interpretado con creces en los elocuentes discursos que han realizado mis compañeros de Partido.

Ha sido uno muy concreto el motivo que ha determinado que pidiera hacer uso de la palabra, y es dejar sentado el agradecimiento histórico que tiene mi colectividad política con el doctor Washington Beltrán por la grandeza que destacaba adecuadamente el señor Diputado Borsari Brenna y, lo que es fundamental, porque hoy el país tiene un Presidente de nuestra colectividad política en función de que muchos votantes del Partido Nacional acompañaron su candidatura; y eso lo sabe todo el Uruguay. Y no pocos de esos votos se vieron influenciados por ese sensacional editorial que el doctor Washington Beltrán escribiera el 14 de noviembre de 1999 y que se titula "Ante dos mundos". Algunos de sus pasajes fueron leídos por el señor Diputado Borsari Brenna, pero nosotros, desde ya, solicitaríamos que la versión íntegra de dicho editorial fuera incorporada al Diario de Sesiones.

Ese editorial tiene conceptos de una vigencia extraordinaria que, prudentemente, por tratarse de esta sesión, el señor Diputado Borsari Brenna no leyó, porque podrían dar lugar a una polémica; pero decimos que sin duda son conceptos que van a estar en juego en la discusión durante las próximas elecciones. No solo en ese editorial él marca como innovación o novedad la exhortación a los ciudadanos del Partido Nacional a acompañar la candidatura del doctor Batlle, sino que ya lo había adelantado en otro, de fecha 3 de octubre de 1999, titulado: "Nacionalistas: ¡a filas!". Allí exhorta a votar al Partido Nacional, dando poderosísimas razones a los posibles votantes de ese Partido para que así lo hagan, y en la última parte dice: "Si en la etapa final, el balotaje fuera entre el doctor Batlle y el doctor Vázquez, a no dudarlo: todos los blancos estaríamos junto a Batlle", y agrega algunas razones que también vamos a omitir en esta oportunidad, si bien son conceptos que -como dije- van a tener plena vigencia ante los hechos políticos que nos esperan.

Creo que debemos dejar esa constancia de agradecimiento profundo a alguien que tenía motivos históricos y familiares para sostener cualquier otra posición o para eludir un pronunciamiento y, sin embargo, con la valentía que lo caracterizaba -ese tipo de valentía que mencionaba el señor Diputado Bergstein- redactó este editorial que, luego de leerlo, no pudimos dejar de repasar emocionados.

Por eso, como integrantes del Partido Colorado, decimos: a este ser superior, a este gran patriota lo vamos a recordar; va a estar vivo en sus conceptos y en los valores que nos ha trasmitido como uruguayo y va a contar siempre con el respeto, con el agradecimiento y con la admiración de este humilde servidor.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Alonso.

SEÑOR ALONSO.- Señor Presidente: quiero suscribir lo dicho en nombre del Partido por nuestro colega el señor Diputado Penadés. En circunstancias como las que hoy estamos presenciando, inevitablemente el afán de querer agregar y de participar en este tipo de sesiones muchas veces atenta contra el tiempo y muchas veces también contra el espacio. Quiero arrancar con esto porque está escrito que son verdaderamente grandes aquellos que trascienden a su espacio y a su tiempo. En la tarde de hoy, Representantes de todas las bancadas de todos los Partidos de nuestra democracia han hecho saber, a la familia que nos honra con su presencia y para la versión taquigráfica que se completará al término de la sesión, que Washington Beltrán no solo trascendió el tiempo, sino también banderías y fronteras políticas.

Quiero agregar que, en estas circunstancias particulares, además podemos identificar que esta no es moneda de la que se toma conocimiento con el paso del tiempo. Muchas veces, para poder calibrar el verdadero valor de un episodio o de una persona es imprescindible que la distancia y los años permitan decantar los episodios, para identificar si es que se estaba o no frente a alguien o frente a alguna cosa que merecía el reconocimiento universal del sistema político y de la sociedad uruguaya. Pienso que si la conducta de los uruguayos fuese otra -que no lo es, porque tenemos nuestras normas y nuestros códigos-, este es un homenaje que se podría haber dado en vida y que se podría haber dado en vida hace un año, hace cinco, hace diez, hace quince, hace veinte o hace treinta años, porque hace por lo menos tres décadas los uruguayos tenemos asumido que quien fue político, legislador, Presidente del Consejo Nacional de Gobierno y una figura emblemática del Partido, trascendió su espacio político, su Partido -nuestro Partido político-, para transformarse en una referencia ineludible para todos los que desean estar informados o tomar la perspectiva del posicionamiento político de alguien que mucho sabía.

Este homenaje que tiene lugar en la tarde de hoy, además de reconocer esa trascendencia temporal y espacial, tiene que llamarnos a la reflexión. Creo que fue mencionado en más de una ocasión, pero quiero decir que quizás estemos despidiendo a uno de los últimos referentes políticos aceptados universalmente por los uruguayos. Y me gustaría equivocarme, porque quisiera poder identificar a media docena o a una docena de hombres insignes a los que casi absolutamente todos respetemos.

¿Cómo se construye una imagen de esas características? ¿Se da en forma accidental, fortuita, por imperio del destino? ¿Ocurre porque se dieron las cosas para que eso fuese así? ¿O se necesita de la buena madera y del gran ebanista que ha sido en todo esto, por supuesto, la figura de su padre y la influencia familiar que colaboraron para que Washington

fuera quien fue? Creo que por la forma en la que fue creciendo una figura como la de Washington Beltrán a lo largo de las décadas, logrando el reconocimiento explícito de toda la sociedad en la plenitud de su edad y hasta el fin de sus días, se puede apreciar que se da en forma exclusiva esa combinación de buena materia y buen trabajo sobre ella.

Somos un país que necesita de este tipo de referencias. Somos una comunidad, una sociedad que reclama de nosotros mismos que podamos tomar los mejores ejemplos de conducta, de idea y de acción, de Washington Beltrán y de toda una gloriosa generación de compatriotas. Somos una sociedad que necesita recuperar visceralmente valores íntegros de nuestra moral y de nuestra ética, sabiendo que lo bueno es lo bueno y que lo malo es lo que hay que alejar. Esa valentía que fue varias veces referida en un episodio concreto de renuncia a una posición parlamentaria, es la que justamente ha dado valor a las instituciones democráticas que han permitido que nuestro país se construya con la solidez que tiene.

Y creo que si hay alguna enseñanza final que nos permita potenciar aún más esa imagen del hombre francamente uruguayo que fue Washington Beltrán, es la de saber que en momentos como los que se viven somos capaces de reconocernos en nuestros grandes hombres, y somos capaces no solo de homenajearlos por lo que representan en la simbología, sino que los vamos a saber seguir homenajeando todos los días, en el recuerdo y también en la acción.

El otro día acompañamos sus restos al Cementerio Central, y cada vez que se dan circunstancias de ese tipo, con el dolor, con la aflicción, con el reconocimiento de la única verdad absoluta que es la muerte como parte integrante de nuestra vida, utilizamos también -yo lo hago en forma personal- unos instantes para hablar con el Todopoderoso. En esas circunstancias afloran recuerdos, aparecen imágenes y no están ajenos los símbolos.

Despedimos a Washington Beltrán con una salva, habiendo sido transportado en una cureña, con el saludo militar, con el clarín, con el respeto y con el silencio que no hicieron otra cosa que representar lo que toda una sociedad sentía no solo hacia él sino hacia todo lo que representó y seguirá representando.

En nombre de nuestro sector político, Desafío Nacional, queríamos hacer esas breves reflexiones y expresar en el seno de esta Cámara nuestro dolor por esta desaparición física, en el que acompañamos a su familia, a sus amigos y a nuestro querido Partido Nacional.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Dicancro.

SEÑOR DICANCRO.- Señor Presidente, señores legisladores: como es notorio, nos hemos reunido aquí para destacar la figura y la trayectoria política y ciudadana del doctor Washington Beltrán.

Personalmente, no tuve el honor de conocerlo, pero sí conocí muy bien sus editoriales, sus libros, su pensamiento, y me felicito profundamente de haberlo hecho porque sin duda ha sido un defensor no solo de su Partido Nacional, sino de la democracia nacional en general.

Fue Diputado y Senador en varias oportunidades; fue Presidente del Consejo Nacional de Gobierno.

Por los motivos que voy a mencionar a continuación, creo que correspondería que una fotografía del doctor Washington Beltrán quedara atesorada en el Palacio Legislativo y, por lo tanto, expondré de la mejor forma que pueda lo que justificaría esta decisión. En efecto, hace ya tres años, propusimos que se utilizara por lo menos una de las paredes del túnel que une al histórico Palacio Legislativo con las oficinas de los señores legisladores instaladas en el Edificio Anexo para ubicar cuadros o fotografías de personalidades que, como la del doctor Washington Beltrán, nos unen a todos. Nos parece adecuado que un miembro del Partido Colorado que circunstancialmente se encuentra ocupando una banca en este Cuerpo proponga que queden en este Palacio no solo las bellas palabras de los legisladores de todos los Partidos políticos, que hemos escuchado con gran atención y que han sido vertidas con gran conocimiento y elocuencia, sino algo más que ellas, por más versiones taquigráficas que se repartan. A mi modesto entender, debe quedar la imagen, una fotografía del doctor Washington Beltrán aquí en el Palacio Legislativo.

El doctor Washington Beltrán, ex legislador, gobernante, periodista y escritor de fuste, con su presencia debe servir de estímulo a sus correligionarios y, por qué no decirlo, a todos los legisladores, a fin de sobrellevar estos años difíciles. De esa manera lo re-

cordaríamos siempre, en todas las épocas y en todo tiempo.

Propongo, entonces, que el Parlamento tome la decisión -previa consulta con la Comisión Administrativa, que tiene la responsabilidad de administrar el edificio- de colocar un cuadro con la querida efigie del doctor Washington Beltrán en una de las paredes del túnel que une el tradicional Palacio Legislativo con el Edificio Anexo, donde tienen sus oficinas los señores legisladores. De este modo, la fotografía del doctor Washington Beltrán estará ubicada en un lugar que nos pertenece a todos y no solo al Partido Nacional, porque su pensamiento fue profundamente democrático y representó realmente a todos los partidos. De esta manera, cada vez que transitemos o nos detengamos frente a su fotografía lo podremos homenajear, y no solo en un día especial como este 25 de febrero. Colocar su imagen en el pasaje diario de los legisladores de todos los partidos será el reconocimiento general para que la figura del doctor Washington Beltrán sea considerada como corresponde, muy por encima de su propio Partido, porque pertenecerá por siempre a todos los partidos políticos y a toda la ciudadanía.

Este es el homenaje de un modesto militante del Partido Colorado al hombre cuyo padre fuera muerto por el fundador de nuestra colectividad política. Esta es la hora de las recordaciones y del reconocimiento. Vaya nuestra modesta recordación y nuestro reconocimiento al ilustre ciudadano, militante del Partido Nacional y de la democracia.

Ruego poner a consideración de la Cámara -como ya he dicho- nuestra propuesta en el sentido de que la fotografía, la augusta efigie del doctor Washington Beltrán inaugure la galería de personalidades nacionales en el pasaje que une el Palacio Legislativo con el Edificio Anexo.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra la señora Diputada Montaner.

SEÑORA MONTANER.- Señor Presidente: es muy difícil mantenernos en silencio cuando en este ámbito se recrea la figura de una personalidad de la talla del doctor Washington Beltrán. Queremos enviar nuestros saludos y respetos a esa familia de estirpe política que evidentemente enriquece y enorgullece a todos los uruguayos. Digo a todos los uruguayos porque todos tenemos un poquito de la familia Beltrán a lo largo de la historia; eso es digno de reconocer y de mencionar.

En la historia de mi departamento, Tacuarembó, está el nombre del padre del doctor Washington Beltrán, quien fuera electo Diputado entre los años 1914 y 1917. Por eso sentimos que hay puntos de divergencia y otros de grandes coincidencias, aunque son mayores las coincidencias que las discrepancias. En este recinto estamos quienes no tuvimos el placer y el gusto de disfrutar de una convivencia o un trato cotidiano con tan rica persona y quienes sí pudieron hacerlo y nos enseñaron y continúan contándonos sus ejemplarizantes actitudes del diario anecdotario. Creo que es válido escuchar a los dos grupos: a aquellos que pudieron convivir con él y a quienes vivimos a un Washington Beltrán no distante, sino muy cercano, porque creo que él reflejó siempre aquellos de que escribir no es una profesión ni un oficio, sino una vocación; un deber no solo para sí mismo, sino para con los demás.

Me sumo al amplio universo de los lectores de Washington Beltrán; a esos anónimos seguidores de su persona que teníamos una cita ineludible con los editoriales. Eran citas que no necesitaban agendarse o acordarse; las teníamos en lo que hacía a la coincidencia suprema de buscar los valores, la reflexión y todo aquello que nos servía a los uruguayos como una guía y muchas veces como una perspectiva de análisis, no solo del presente sino, con la visión de sus años, hacia el futuro. La reflexión y su vida pasada hacían de él un verdadero tomo de historia, la historia contada, la historia viviente, la historia que podía retrotraerse y vivirse en un solo día como pasado, presente y futuro, porque eso era Washington Beltrán. Había conjugado los tres tiempos del verbo -pasado, presente y futuro- por su sabiduría, por sus vivencias y por la madurez con que podía ver la perspectiva.

No puedo decir que tuve ni que disfruté -reitero- su trato diario. Puedo decir, sí, que pudimos aprender de él las claras expresiones de un hombre cabal, que jamás nos dejó dudas en ningún recodo de lo que escribió, de cómo era su persona y sus principios. Podemos decir de él que fue un hombre culto, académico y, como lo dijo el ex Presidente Sanguinetti, que embellecía con frases hermosas aquello que decía.

Tuvo una rica trayectoria en la vida cívica, desplegándose en distintos ámbitos con un protagonismo

realmente admirable. Era uno de esos hombres de un perímetro humano muy amplio, en el que se conjugan un sinfín de facetas, todas culminadas con la realización más excelsa a que puede llevar la dedicación de un ser humano para poder cultivarse.

Ese hombre que hoy nos convoca aquí es un hombre sentido por su Partido y su desaparición física llena de congoja a todos los uruguayos. Es un hombre que, realmente, con su partida a todos nos llevó algo y a todos nos dejó mucho.

Vaya este pequeño homenaje y este gran reconocimiento a su persona, junto con nuestra solidaridad, a su familia, a sus partidarios y a todos aquellos que gozamos y pudimos disfrutar de un ejemplo de unificación de los orientales, con la grandeza de alguien que dejó su visión personal o partidaria para tomar la visión de la nación, extender sus manos y enseñarnos a dejar de lado todo lo que podría llegar a obstaculizar una real proyección de aquello en lo que creyó siempre: un Uruguay en plena democracia, vivo y rico para todos nosotros.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Señor Presidente: confieso que tenía ansiedad por hacer uso de la palabra. Estábamos en una reunión de la Comisión Parlamentaria conjunta -vinculada al puente- y teníamos desesperación por llegar a la Cámara para decir lo que sentíamos con el corazón.

En mi familia, el nombre de Washington Beltrán estuvo siempre presente y tengo cuentos de todo tipo y calibre de Alberto Abdala vinculados a su relación con Washington Beltrán. Algunos podrán decir que ahí están los políticos de los Partidos tradicionales regodeándose en su recordación histórica. Yo diría que la conmoción que generó la muerte de Washington Beltrán demuestra que no se trata de un tema de un hombre de los Partidos tradicionales. En realidad, Washington Beltrán ya no le pertenecía al Partido Nacional: era un hombre del país todo. Cuando se llega a esa dimensión, cuando se está por encima de una divisa y se es, en alguna medida, propiedad de una nación, es porque ese personaje logró hacer, realmente, aportes de todo tipo y calibre.

Leía de mañana, tempranito, la mejor biografía de Churchill que anda por el planeta -la recomiendo, realmente-, que acaba de escribir Roy Jenkins -el líder socialdemócrata histórico, opositor de Churchill-, y en las primeras veinte o treinta carillas se habla de las dimensiones de gigante de algunos personajes. Pensando en la sesión de hoy, reflexionaba para mí: ¿cuántos son los hombres en la vida de la República que pueden tener dimensiones de gigante, en términos de aportes, de construcción e intelecto? Son muy pocos. Washington Beltrán pertenece a esa categoría de ciudadanos. Fue un ciudadano que, además, en todos los momentos particulares de su vida demostró algo con lo que aquí todo el mundo se llena la boca, pero no siempre lleva adelante: el principismo. Todos hablamos de principismo, pero el principismo se ve pocas veces con ese vigor y esa fortaleza en la vida de los hombres. Y principismo tuvo en todo momento, contra los quebrantos institucionales y a veces en la interna de su Partido, sosteniendo posiciones muy difíciles, que desde afuera hacían sencilla la comprensión. Ahí está la condición de los sabios, de los gigantes: hacer simple lo complejo. Los grandes catedráticos de la Universidad de la República son esos hombres a cuyas aulas cualquier ciudadano puede entrar y entender lo que está pasando. Los grandes políticos y los estadistas son aquellos que cuando los miramos, todos comprendemos que hay un sendero de razón, de inteligencia y de fundamentos, y uno dice: ¡caramba!, ese camino tan claro, tan transparente, ¿por qué no se me ocurrió a mí?

Decir que un humilde ciudadano que pretende de vez en cuando escribir algo admira la pluma de Washington Beltrán es casi una cosa de Perogrullo, pero francamente es así: yo no creo que hoy en la vida de la nación haya absolutamente nadie que escriba con su sutileza y su talento. Era un cirujano del idioma español. Es verdad lo que decían el señor Diputado Ronald Pais y la señora Diputada Montaner con respecto a sus editoriales: son una obra de sabiduría. Estoy convocando desde ya, señor Presidente -si lo han hecho otros colegas, pido disculpas-, a que dispongamos los mecanismos correspondientes para ir compilando todas las obras de don Washington Beltrán. En un momento en que la vida política del Uruguay sufre una conmoción, tiene dificultades y la gente no cree en la política, pues mostremos lo mejor de la política, que son sus mejores hombres, hablando de la mejor manera. Entonces, dispongámonos rápidamente a compilar todo el material, su obra completa, su obra periodística, para que la gente sepa por

dónde hay que pensar y cómo debe tenerse un talante reflexivo e inteligente. Ese será un aporte para que las nuevas generaciones, tan distantes de la vida política, si se aproximan un centímetro a ese material, seguramente reciban un "élan", una fuerza que hoy la vida política no tiene.

La sensación que me queda es que en momentos en los que Uruguay va a debatir cosas importantes, temas que tienen que ver con la esencia de la democracia -por una cuestión del azar, del destino, de la coyuntura, parece como que volviéramos a discutir asuntos esenciales-, la claridad en la defensa de la democracia que tenía Washington Beltrán hoy sería absolutamente imprescindible.

Por eso digo que se fue un docente de la libertad y de la democracia, un fenómeno de la pluma periodística, un hombre con un garbo increíble. Abro un paréntesis: no sé si les pasa a ustedes, pero hay hombres que entran a una determinada reunión y la magnetizan. Y cuando uno habla con los periodistas del diario "El País" sobre su relación con Washington Beltrán -donde lo visitamos en más de una oportunidad hace algún tiempo; después dejó de estar directamente vinculado a la redacción-, advierte que era la relación del maestro con el discípulo: cuidado que esa es otra lección que no se consagra desde una posición, sino que se logra en la vida, con talento y con genialidad.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Diputado Scavarelli.

SEÑOR SCAVARELLI.- Señor Presidente: no quisimos dejar de decir algunas pocas ideas que no guardan relación con la estatura del personaje que hoy estamos formalmente despidiendo. La democracia no es un proceso acabado, sino en construcción permanente, que se sustenta en la opinión de la gente, en el manejo de la opinión y en la construcción de la opinión. Y más allá de cualquier otra circunstancia, el país ha perdido una pluma constructora de opinión, no solo de opinión pública, sino de opinión profunda, individual, reflexiva, personal: la gran diferencia entre manipular la opinión pública y construirla.

El país ha perdido a un hombre que, más que un nacionalista, hoy nos pertenece como constructor de nación. A ese republicano es que saludamos y despedimos, y en su memoria, como uruguayos, asumimos el compromiso de que hay sendas que no podemos renunciar a transitar con tolerancia, con claridad de conceptos, sin discriminar, pero sin dejar de decir -como se expresó hace un rato- lo que está bien y lo que está mal.

Se nos fue un constructor y sostenedor del ADN de nuestro país, de nuestro modo de ser uruguayo, un compromiso que debemos asumir todos desde el pluralismo de las ideas, pero también desde la amplitud del humanismo.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Tiene la palabra la señora Diputada Argimón.

SEÑORA ARGIMÓN.- Señor Presidente: muy brevemente quiero adherir a este homenaje al doctor Washington Beltrán. Como generalmente lo hago, pido cierta licencia a la Cámara porque, dejando de lado el protocolo, dejando de lado ese homenaje que han hecho mis compañeros de Cámara, especialmente mis compañeros del Partido Nacional, a ese hombre de Estado, a esa fantástica pluma, a ese estadista, quiero hablar del hombre político de mi Partido.

Quiero dejar un mensaje a las nuevas generaciones de los Beltrán, a sus nietos y nietas, diciendo que, pese a la ardua labor que él realizaba, siempre tuvo en lo cotidiano como prioridad a esa familia que construyó. También quisiera recordar en este homenaje a su mujer, a quien tanto amó y con quien construyó esa fantástica familia.

Precisamente, en estos momentos de la vida de mi Partido me parece importante dejar en este homenaje un mensaje a sus nietos y nietas, a quienes tanto amó, mencionando lo que significó para estas nuevas generaciones de políticos del Partido Nacional la figura del dirigente Washington Beltrán, ese dirigente que siempre estimuló -como lo decía el señor Diputado Borsari Brenna- a las nuevas generaciones. Él siempre se hacía un espacio en las reuniones sociales para conversar con quienes venían avanzando en las estructuras del Partido, mencionando la fortaleza que le veía al Partido Nacional, precisamente, por el vigor que le aportaban las nuevas generaciones.

Yo crecí en una casa de blancos, donde, obviamente, las columnas del doctor Washington Beltrán

eran un motivo obligado de discusión y de análisis en la interna coloquial de la familia, y tuve la suerte de conocerlo siendo muy joven, episodio que para mí es imborrable. Me lo presentó el doctor Gonzalo Aguirre Ramírez -quien quiere enormemente a esta familia- en un momento en que lo acompañé, entre otras cosas, para conversar sobre circunstancias políticas que le preocupaban, de su futuro político personal.

Cuando íbamos caminando rumbo al diario "El País", me dijo: "Siempre en la vida de los dirigentes blancos, cuando se toman decisiones importantes, es muy bueno consultar a Washington Beltrán". Al verme delante de esta figura tan impresionante, después de las consultas que le hizo el doctor Aguirre -por supuesto, fue una conversación muy difícil de olvidar, porque para mí era muy importante conocer las negociaciones y la charla entre los altos dirigentes políticos-, conocí al doctor Washington Beltrán de los ojos chispeantes azules, y conocí al doctor Washington Beltrán de la serena y amplia sonrisa, que me dijo: "Yo creo mucho en el Partido Nacional que se viene con las nuevas generaciones".

Avanzado ya el tiempo, habiendo una cumplido años y avanzado en la estructura del Partido Nacional, me volví a encontrar con el doctor Washington Beltrán, el mismo de los ojos chispeantes azules y de la amplia sonrisa, y le pregunté: "¿Sigue creyendo, don Washington, en el Partido Nacional que se viene?". Me tomó del brazo y me dijo: "Más que nunca".

Yo siento que las nuevas generaciones del Partido Nacional hoy más que nunca tenemos este desafío, y ese será el mayor de los homenajes al doctor Washington Beltrán.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Penadés, Ibarra, Ronald Pais, Posada y Baráibar.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se ponga de pie y guarde un minuto de silencio en señal de homenaje a la figura de don Washington Beltrán, y se envíe la versión taquigráfica de esta sesión a su familia, al Honorable Directorio del Partido Nacional y al diario 'El País'".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Veintinueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a la Sala y a la barra a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

——Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 37)

GUILLERMO ÁLVAREZ

PRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván

Secretaria Relatora

Dr. Horacio D. Catalurda

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes